



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 5 de diciembre de 2022

NÚM. 140

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—10-22/LEY-00017. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.
Enmiendas al artículado y a las partidas presupuestarias (Pág. 2).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

10-22/LEY-00017. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023

ENMIENDAS AL ARTÍCULADO Y A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas al articulado y la publicación parcial de las enmiendas presentadas a las partidas presupuestarias del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 125 de 7 de noviembre de 2022.

Pamplona, 23 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

ENMIENDA NÚM. 1

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión del segundo párrafo del artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«Además, tendrán la consideración de ampliables para el ejercicio 2023, todas las partidas existentes o que fuera necesario crear durante el ejercicio, sin las limitaciones del artículo 38 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, para financiar las medidas para la reducción de las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que contendrán en su denominación Listas de espera».

Motivación: El presupuesto total del Departamento de Salud, el mayor de la historia, incluye más de 87 millones de euros en prestaciones y conciertos. Esta partida presupuestaria junto con las partidas de los años 2021 y 2022 son las mayores que ha habido en Navarra en prestaciones y conciertos. Con el presupuesto total y más de 87 millones de euros en prestaciones y conciertos, consideramos que se puede controlar la lista de espera con una gestión eficiente y efectiva. De hecho, un alto presupuesto total en salud

y en la partida de prestaciones y conciertos durante 2020, 2021 y 2022 no ha controlado la lista de espera en consulta en Navarra. Ha empeorado de manera progresiva y se ha situado como la segunda peor en tasa de personas esperando por habitantes en comparación con otras comunidades autónomas, la mayoría con menos recursos. Navarra ha alcanzado esta legislatura los peores tiempos de espera históricos en consulta, en cirugía y en revisiones. Es por tanto un fracaso en la gestión lo que ha conducido a estos malos datos y es una buena gestión la que debe mejorarlos. Incluir además una partida ampliable en prestaciones y conciertos por todos los grupos parlamentarios que critican duramente las privatizaciones en salud, pero las utilizan en mayor medida que los gobiernos a los que critican, es una absoluta incoherencia. Una incoherencia si cabe mayor cuando los mismos grupos que gobernan en Navarra acaban de presentar un anteproyecto de ley por la que se modifican diversas normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, que entre otras cosas tiene como objetivo limitar el gasto en privatizaciones sanitarias. Y una incoherencia absoluta que se traduce en el reciente Acuerdo de Presupuestos firmado con EH-Bildu, en el que se comprometen a hacer un estudio para reducir privatizaciones en salud a la vez que aumentan esta partida año tras año.

ENMIENDA NÚM. 2

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 1 del artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«j bis) 050003 02900 2281 921800 denominada “Combustibles y lubricantes”».

Motivación: Es necesario incrementar la partida en previsión a que pueda ser insuficiente.

ENMIENDA NÚM. 3

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 6 del artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«e bis) 540002 52833 2231 311100 denominada “Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias”».

Motivación: El transporte sanitario forma parte de las prestaciones incluidas en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Es un servicio afectado de forma muy importante por los costes salariales y su convenio colectivo ligado a la subida del IPC, así como el coste del combustible, ambos de difícil cuantificación y que hacen necesario que dicha partida se considere ampliable.

ENMIENDA NÚM. 4

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU NAFARROA

Enmienda de adición de un nuevo apartado 9 bis al artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«9 bis. Las siguientes partidas del Departamento de Cultura:

Actuaciones jurídicas para exigir mantenimiento y rehabilitación a propietarios de Patrimonio cultural inmueble de Navarra».

Motivación: Necesidad de tener los recursos necesarios

ENMIENDA NÚM. 5

FORMULADA POR EL
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y
LA A.P.F. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 10 del artículo 5 Ampliaciones de crédito.

«a bis) Denominada “Adecuación local para Barnahus”».

Motivación: Tiene relación con una enmienda de creación de partida en el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Es necesario que se considere ampliable para adecuar los gastos de adecuación del local a la realidad.

ENMIENDA NÚM. 7

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de supresión del artículo 22 Realización de actividad asistencial y docente del personal directivo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Motivación: No se considera necesario para responder a las necesidades actuales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

ENMIENDA NÚM. 8

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de modificación del artículo 22 Realización de actividad asistencial y docente del personal directivo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

«Artículo 22. Realización de actividad asistencial y docente del personal directivo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El personal directivo asistencial del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea recogido en el artículo 9.5.e de esta ley foral podrá llevar a cabo actividad docente en el ámbito sanitario siendo retribuido de igual manera que el resto del personal sanitario en estos conceptos específicos».

Motivación: Entendemos que el personal directivo asistencial del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea recogido en el artículo 9.5.e de esta ley foral no debe poder realizar guardias en las mismas condiciones que el personal sanitario de la especialidad correspondiente. Siempre, pero todavía más en estos momentos en los que el deterioro de la sanidad pública en Navarra, con las peores listas de espera en consulta y los problemas en Atención Primaria, los equipos directivos del Departamento de Salud es imprescindible que dispongan de total disponibilidad y dedicación a mejorar la gestión y resultados en la sanidad navarra. No se entendería que un directivo estuviera haciendo una guardia, además remunerada,

mientras en el sistema sanitario pueden surgir problemas imprevistos cualquier día del año y a cualquier hora, que pueden requerir su actuación y toma de decisiones (falta de cobertura asistencial, falta de camas o cualquier imprevisto que afecte a la asistencia sanitaria y requiera decisiones del equipo directivo). Sorprende además que el personal directivo de salud tenga tiempo libre para poder realizar guardias, en puestos que requieren dedicación intensa y absoluta. Para nosotros esa dedicación sin horario y de forma permanente es una condición imprescindible para asumir dichos puestos. E inconcebible que se retribuyan aparte guardias al personal directivo.

ENMIENDA NÚM. 9

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión del artículo 23 Régimen de exclusividad del personal facultativo especialista y médico contratado temporal.

Motivación: En los últimos años, la mayoría de comunidades autónomas han eliminado el concepto de suprimir el complemento de exclusividad para facultativos que ejercen labor asistencial en actividad privada además de su ejercicio profesional en el sistema público. Es un concepto ya obsoleto que solo persiste en Asturias, Galicia y Navarra. Hoy en día hay elementos y herramientas desarrolladas para poder evaluar de forma precisa la actividad y resultados de funcionarios públicos, que no tiene por qué ser peor en una persona que ejerce actividad pública y privada que en otra que solo lo hace en el ámbito público. Además, el escenario actual de escasez de médicos y el hecho de que esta desigualdad retributiva exista en Navarra y no en la mayoría de las comunidades nos pone en una situación peor para conseguir atraer y retener buenos profesionales que ante esta situación eligen trabajar en comunidades limítrofes. Creemos que la apuesta de la Administración pública debe ser la evaluación e incentivación por resultados y no conceptos como el de la exclusividad.

ENMIENDA NÚM. 11

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de un nuevo párrafo al artículo 44 Promoción de la investigación.

«La partida G20001-G2100-7309-467300, denominada “Aportación de fondos a la Fundación CENER para proyectos e inversiones en I+D+i”, se aplicará a la amortización del saldo de los préstamos obtenidos por la Fundación Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) para la financiación de sus proyectos e inversiones objeto de su finalidad de investigación y desarrollo en el campo de las energías renovables».

Motivación: Se trata de dotar de mayor seguridad jurídica a la partida mencionada, identificando la finalidad a la que va destinada la ayuda. Teniendo en cuenta que estamos en un momento en el que las energías renovables son la clave de la transformación ecológica en la que estamos inmersos y, por ello, debemos hacer esfuerzos máximos en apoyar y fortalecer al centro de referencia en Navarra de este sector.

ENMIENDA NÚM. 12

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión del artículo 47 Gestión de créditos para la reducción de las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbitza

Motivación: Las partidas del Presupuesto son suficientes para gestionar la lista de espera si se realiza con efectividad y eficiencia, no siendo necesario incrementar el mayor presupuesto en prestaciones y conciertos de la historia, cuando a la vez se ha firmado un acuerdo de presupuestos con EH-Bildu para estudiar y reducir las privatizaciones sanitarias, que esta legislatura se han incrementado un 38 %, y las peonadas se han incrementado un 167 %, son los peores tiempos de espera alcanzados en consulta, cirugía y revisiones. Es imprescindible una gestión eficaz y eficiente de los recursos y no creemos que para hacerlo haya que aumentar todavía más estas partidas ni por qué no pueden ajustarse a ellas.

ENMIENDA NÚM. 13

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de modificación de la disposición adicional primera.

«Disposición adicional primera. Medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Con carácter general se prorrogan para el año 2023 las medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra previstas en el artículo 1 de la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio.

La aplicación del artículo 1 citado en el párrafo anterior en cuanto a la edad de jubilación comprenderá a todo el personal funcionario, cualquiera que sea el sistema de previsión social al que se encuentre acogido, incluyendo los acogidos al sistema anterior a la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, y a los acogidos a dicho régimen.

No obstante y como salvedad, el Departamento de Salud podrá prolongar en el servicio activo a determinado personal del mismo durante el año 2023, por necesidades del servicio y falta de profesionales, razones en todo caso debidamente justificadas. Así, se podrá autorizar la prolongación en el servicio activo una vez que hayan llegado a la edad de jubilación legal estipulada por la Seguridad Social, a los profesionales facultativos incluidos en los estamentos A.1. y A.2.5. de la Ley Foral 11/1992, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, siempre que la lista de contratación de su respectiva especialidad se encuentre abierta. El momento para la comprobación de esta circunstancia a efectos de la concesión de la prolongación será un mes antes de la llegada a la fecha prevista de jubilación legal.

La prolongación se realizará por un año, siendo prorrogable si se mantienen las condiciones del otorgamiento, previa solicitud del interesado, y con el límite de setenta años de edad».

Motivación: La escasez de médicos ha condicionado que, ante necesidades de servicio, se permita de forma justificada la continuidad de ejercicio profesional a facultativos en Navarra, concepto que apoyamos. La Administración pública debe posibilitar medidas que eviten la pérdida de valor, experiencia y conocimiento de médicos que pueden seguir aportando mucho al sistema sanitario público, máxime en una situación de escasez de profesionales con vacantes que el Gobierno de Navarra no está siendo capaz de cubrir y que suponen una pérdida de derechos y de calidad asistencial a la ciudadanía navarra. Pero este concepto no lo vemos ligado a jefaturas. La jubilación es algo previsible y los líderes clínicos que ejercen jefaturas en la Administración pública deberían realizar con tiempo una preparación al tránsito de su jefatura. Además, el resto de médi-

cos asistenciales también tienen derecho a optar a labores de jefaturas como parte de su desarrollo profesional. Las labores de jefatura no escasean en la Administración, lo que faltan son médicos asistenciales, no personas capaces de ejercer con profesionalidad y liderazgo jefaturas. Asumir que ahora médicos mayores de 65 años sigan ejerciendo labores de jefatura supone una inequidad y desigualdad para aquellos que en estos años han renunciado a su jefatura y que sí prepararon su relevo, permaneciendo a partir de los 65 años no como jefes sino como asistenciales, y supone además una inequidad y desigualdad de oportunidades para otros médicos que puedan y quieran optar a esas jefaturas en su desarrollo profesional.

ENMIENDA NÚM. 14

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión del apartado 1 de la disposición adicional segunda Disposiciones relativas a los procesos selectivos convocados por las Administraciones Públicas de Navarra.

Supresión del apartado/párrafo: 1

«1. Se faculta a las Administraciones Públicas de Navarra para que, en las convocatorias de procesos selectivos, de ingreso o provisión de puestos de trabajo se exija la presentación electrónica de las solicitudes y demás documentación».

Motivación: La posibilidad de exigir la presentación de solicitudes de participación en procesos selectivos de ingreso o provisión de puestos de trabajo de forma telemática como único medio admisible puede perjudicar a personas que no tienen capacidad de realizar la solicitud por ese medio, de forma especial a personas vulnerables.

ENMIENDA NÚM. 15

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión de la disposición adicional tercera Disposiciones relativas a los llamamientos en los procesos de contratación temporal por las Administraciones Públicas de Navarra.

Motivación: La posibilidad de realizar el llamamiento de las personas aspirantes y la elección de contratos de carácter temporal únicamente por medios telemáticos y electrónicos puede producir perjuicios irreparables a los aspirantes a un pue-

to si no se hace con las adecuadas garantías, garantías que no están establecidas legalmente.

ENMIENDA NÚM. 16

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión de la disposición adicional séptima Excepción permanencia en servicio activo.

Motivación: Disposición que pretende mantener en un puesto a una persona concreta con una edad superior a los 70 años cuando se mantiene la obligación de jubilación a los 65 años para todo el personal de la Administración de la Comunidad Foral, salvo determinadas excepciones del SNS-O.

ENMIENDA NÚM. 17

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de supresión de la disposición adicional vigésima Junta de Transferencias.

Motivación: La regulación de la Junta de transferencias se realiza en el mencionado Real Decreto 2356/1984 y corresponde al Gobierno de Navarra y al Ministerio señalado en el mismo. No procede regular su funcionamiento en otra disposición ajena al señalado Real Decreto.

ENMIENDA NÚM. 18

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«La persona titular de la Dirección General de Función Pública podrá autorizar movimientos de fondos que se realicen con cargo a las partidas presupuestarias 020002-04100-1800-921405 “Carrera profesional servicios temporales” y 540000-52000-1800-311100 “Carrera profesional servicios temporales”, con objeto de financiar las partidas donde se impute el gasto como consecuencia del reconocimiento del derecho a la carrera profesional del personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario y reconocimiento de los servicios prestados con carácter temporal a

efectos de carrera profesional, no estando sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra».

Motivación: Con objeto de financiar las partidas donde se realiza el cargo del gasto correspondiente al reconocimiento del derecho a la carrera profesional del personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario y reconocimiento de los servicios prestados con carácter temporal a efectos de carrera profesional, y no bloquear el presupuesto de capítulo 1 es necesario que el traspaso de crédito de las partidas 020002-04100-1800-921405 “Carrera profesional servicios temporales” y 540000-52000-1800-311100 “Carrera profesional servicios temporales” a las partidas de cargo no tengan consideración de modificación presupuestaria de acuerdo a la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. Por ello se propone la incorporación de la siguiente Disposición adicional.

ENMIENDA NÚM. 19

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Compromiso de abordar en el primer cuatrimestre del año 2023, contando con la representación legal de los trabajadores, una propuesta de marco normativo que regule la carrera profesional para personal sanitario que no la tengan actualmente reconocido (Técnicos sanitarios, TCAE...) y su implantación progresiva, según se cuente con la correspondiente suficiencia presupuestaria».

Motivación: Con el fin de que se desarrolle y se regule la carrera profesional de los profesionales sanitarios que hasta la fecha no la tienen reconocida.

ENMIENDA NÚM. 20

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional:

«Habilitación para la participación en acciones docentes o investigadoras del personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos.

1. El personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos podrá realizar colaboración docente con la Universidad Pública de Navarra, dentro del ámbito de sus funciones, mediante su participación en los programas de intensificación de la docencia que se establezcan a través de la suscripción del correspondiente convenio entre el Gobierno de Navarra y la citada Universidad Pública de Navarra.

2. Asimismo se habilita al personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos para realizar, dentro del ámbito de sus funciones, acciones investigadoras en entidades integrantes del Sector Público Institucional Foral que resulten de interés para el Gobierno de Navarra.

3. La autorización para realizar las actividades señaladas en los apartados anteriores será concedida previa resolución de la Dirección General de Salud, la Dirección Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o de la Dirección Gerencia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra en virtud de la adscripción orgánica de la persona interesada».

Motivación: Facilitar que el personal del servicio Navarro de Salud-Osasunbidea forme parte del profesorado y que se le permita la docencia en la Facultad de Medicina de la UPNA.

ENMIENDA NÚM. 21

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Reconocimiento del derecho a la carrera profesional del personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario y reconocimiento de los servicios prestados con carácter temporal a efectos de carrera profesional.

1. El personal contratado temporal facultativo sanitario tendrá derecho a la aplicación del sistema de carrera profesional recogido en la Ley Foral 11/1999, de 6 de abril, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultati-

vo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y en la Ley Foral 7/2017, de 9 de mayo, por la que se amplía el ámbito de aplicación del sistema de carrera profesional a otro personal sanitario no adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos, en función de su respectivo ámbito de adscripción, en las mismas condiciones que el personal con plaza en propiedad.

2. El personal contratado temporal diplomado sanitario tendrá derecho a la aplicación del sistema de carrera profesional recogido en la Ley Foral 8/2008, de 30 de mayo, por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal diplomado sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y en la Ley Foral 23/2016, de 21 de diciembre, por la que se establece el sistema de carrera profesional aplicable al personal diplomado sanitario, excluido el adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos, en función de su respectivo ámbito de adscripción, en las mismas condiciones que el personal con plaza en propiedad.

3. Al personal facultativo y diplomado sanitario al que le resulte de aplicación el sistema de carrera profesional regulado en las citadas leyes forales, se le computarán todos los servicios prestados con carácter temporal en las mismas condiciones que los servicios prestados con plaza en propiedad.

4. Las retribuciones en concepto de carrera profesional que se deriven del reconocimiento contenido en la presente disposición se abonarán con una retroactividad de cuatro años desde la entrada en vigor de la presente ley foral, sin perjuicio de aquellos supuestos en que por las personas interesadas se hubiera instado el reconocimiento del derecho con anterioridad, en los que el plazo de retroactividad de cuatro años operará desde la solicitud».

Motivación: La Ley Foral 11/1999, de 6 de abril, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Ley Foral 8/2008, de 30 de mayo, no reconocen el derecho a la carrera profesional del personal contratado.

Recientemente se han producido diversas sentencias de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Pamplona en las que se reconoce al personal contratado del Departamento de Salud el derecho a la carrera profesional

Por este motivo, buscando dar la máxima aplicación al principio de igualdad y dando cumplimiento a la jurisprudencia actual, es necesario reconocer el derecho a la carrera profesional del

personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario.

ENMIENDA NÚM. 22

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

«Convenio de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, la Comunidad Foral de Navarra y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra.

El Gobierno de Navarra, en representación de la Comunidad Foral, firmará en el año 2023 un Convenio de Colaboración a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en representación del Gobierno de España, para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra. Así, Gobierno de Navarra licitará las obras de la red a través de los recursos que, anualmente, el Estado ponga a disposición de la Comunidad Foral de Navarra en los PGE correspondientes. Tal convenio deberá calendarizar las obras y los recursos necesarios para su completa finalización en el 2027».

Motivación: Es necesario un verdadero compromiso del Gobierno de Navarra con el TAV, que vaya más allá de la declaración de buenas intenciones. Se trata de una inversión en infraestructura que tiene una importante capacidad de tracción sobre la actividad económica por su efecto multiplicador, lo que hace de ella una fórmula especialmente indicada para la recuperación y la creación de empleo. Es, además, una apuesta por el futuro de la competitividad de la economía navarra, al conectarla mejor con su entorno geográfico y económico, algo imprescindible para nuestro decisivo sector exterior. Así mismo, puede contribuir a una vertebración del territorio mejorando su conectividad.

ENMIENDA NÚM. 23

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición transitoria.

«Limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda protegida.

1. La persona arrendataria de un contrato de alquiler de vivienda protegida sujeta a limitaciones del precio de renta cuya renta deba ser actualizada porque se cumpla la correspondiente anualidad de vigencia dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, podrá negociar con el arrendador el incremento que se aplicará en esa actualización anual de la renta, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) En el caso de que el arrendador sea una persona jurídica, el incremento de la renta será el que resulte del nuevo pacto entre las partes, sin que pueda exceder del resultado de aplicar la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad a fecha de dicha actualización, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de actualización del contrato. En ausencia de este nuevo pacto entre las partes, el incremento de la renta quedará sujeto a esta misma limitación.

b) En el caso de que el arrendador sea una persona física propietaria de una promoción de vivienda protegida calificada para arrendamiento o arrendamiento con opción de compra, el incremento de la renta será el que resulte del nuevo pacto entre las partes, sin que pueda exceder del resultado de aplicar la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad a fecha de dicha actualización, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de actualización del contrato. En ausencia de este nuevo pacto entre las partes, el incremento de la renta quedará sujeto a esta misma limitación.

c) En el caso del resto de personas físicas arrendadoras, el incremento de la renta será el que resulte del nuevo pacto entre las partes, sin que pueda exceder del resultado de aplicar la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad a fecha de dicha actualización, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de actualización del contrato, incrementado en un punto porcentual. En ausencia de este nuevo pacto entre las partes, el incremento de la renta quedará sujeto a esta misma limitación.

2. En la actualización de renta a producirse a partir del 30 de septiembre de 2023 y en los suce-

sivos, sobre los contratos de arrendamiento afectados por el apartado anterior, el incremento de renta se aplicará en su caso sobre la renta calculada según el apartado anterior, y no sobre la renta que hubiera correspondido sin la aplicación de dicha limitación».

Motivación: Minimizar temporalmente la incidencia de la inflación en los contratos de arrendamiento de vivienda protegida.

ENMIENDA NÚM. 24

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de un nuevo apartado a la disposición final segunda Modificación de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

«Siete. Se modifica el artículo 36.1, que quedará redactado en los siguientes términos:

“Los poderes adjudicadores deberán reservar la participación en los correspondientes procedimientos de adjudicación de contratos de servicios, obras, suministros y concesión de servicios a Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de Iniciativa social, Empresas de Inserción o a entidades sin ánimo de lucro, promotoras al 100 % de Empresas de Inserción, que hubieran sido calificadas con anterioridad como Centro de Inserción Sociolaboral”».

Motivación: Es preciso evitar que distintas organizaciones que carecen de ánimo de lucro pero que en su día fueron promotoras de Centros de Inserción Sociolaboral pueda, dadas las limitaciones que sobre la permanencia del personal impone la normativa reguladora de los Centro Especiales de Empleo, puedan ver peligrar su existencia. De no modificarse este artículo se pondría en peligro el futuro y viabilidad, abocándolas a un futuro de posible desaparición ya que no pueden, ni siquiera participar, en esas licitaciones

Por todo ello, el panorama al que se enfrentan esas entidades es ciertamente complicado y hacen precisa la modificación del artículo 36.1 que se propone, posibilitando la participación de entidades sin ánimo de lucro promotoras al 100 % de empresas de inserción que hubieran sido calificadas anteriormente como CIS en procedimientos de adjudicación de contratos reservados por moti-

vos sociales (en Navarra solo 9 entidades, que actualmente son empresas de inserción, fueron Centros de Inserción Sociolaboral), dando carta de naturaleza también a los CIS a estos efectos al igual que se ha hecho en otros aspectos de la ley foral de contratos.

ENMIENDA NÚM. 25

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión de la disposición final cuarta Modificación de la Ley Foral 24/2022, de 5 de julio, de reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra.

Motivación: Se considera improcedente modificar la Ley Foral 24/2022, de 5 de julio y no estimamos necesario establecer estas compensaciones económicas.

ENMIENDA NÚM. 26

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética.

Se modifica el apartado 4 del artículo 68 que queda redactado de la siguiente manera:

“Las empresas comercializadoras de energía eléctrica, una vez aplicados la compensación simplificada u otros mecanismos de compensación de excedentes que se pacten por las partes a los contratos de autoconsumo, emplearán la energía excedentaria resultante al Fondo climático con el fin de responder a las necesidades energéticas de las personas en situación de pobreza energética”».

Motivación: El artículo 68, apartado 4, de la Ley Foral 4/2022 de 22 marzo, indica que:

“4. Las empresas comercializadoras de energía eléctrica, una vez aplicada la compensación simplificada a los contratos de autoconsumo, emplearán la energía excedentaria resultante al Fondo climático con el fin de responder a las

necesidades energéticas de las personas en situación de pobreza energética”.

La Ley del Sector Energético recoge en su artículo 9 la regulación del autoconsumo y habilita para que reglamentariamente puedan desarrollarse mecanismos de compensación simplificada entre déficits de los auto consumidores y excedentes de sus instalaciones de producción asociadas, que en todo caso estarán limitados a potencias de estas no superiores a 100 kW. En atención a esta habilitación el Real Decreto 244/2019, en su artículo 14 regula el mecanismo de compensación simplificada.

El sistema actual, por tanto, contempla dos opciones, por las que se puede optar de manera voluntaria, en relación con excedentes de las instalaciones de generación asociadas al autoconsumo:

A) el mismo tratamiento que la energía producida por el resto de las instalaciones de producción, y

B) mecanismo de compensación simplificada entre déficits de los auto consumidores y excedentes de sus instalaciones de producción asociadas. Si los consumidores y productores asociados optan por acogerse a este mecanismo de compensación, el productor no podrá participar de otro mecanismo de venta de energía, es decir, si se opta por la compensación queda incluido en este mecanismo toda la energía excedente.

Sin perjuicio de la aplicación de este mecanismo de compensación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes se podrían pactar otros mecanismos similares a la compensación simplificada y con un ámbito temporal más amplio, que vincularían únicamente a quienes suscriben el compromiso. Esto sería lo que se ha llamado “batería virtual”. En tanto esta figura de la “batería virtual” no tenga un desarrollo normativo como un mecanismo de compensación en el marco del artículo 9.5 de la LSE no deja de ser un acuerdo entre particulares que no vincula a terceros.

En suma, la denominada “batería virtual” permite monetizar todos los excedentes fotovoltaicos que van a la red y ser compensado en los meses que no hay excedentes suficientes. Esto es similar a una compensación tipo anual.

La Ley Foral 4/2022 no ha contemplado la posibilidad de “batería virtual” que ofrecen algunas comercializadoras. Tras diversas conversaciones con afectados por esta nueva disposición, se asegura que la ley foral perjudica seriamente a los pequeños auto consumidores, a los que se les

excluye de esta posibilidad, al contrario de lo que sucede en el resto de las comunidades autónomas.

ENMIENDA NÚM. 27

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Se modifican los puntos 3 y 4 del artículo 3 bis de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que queda redactado de la siguiente manera:

“3. La percepción de la prestación regulada en el apartado anterior será incompatible con:

a) Las retribuciones por el desempeño de cualquier puesto de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

b) Los ingresos procedentes de cualquier actividad profesional o mercantil.

c) Las dietas por asistencia al Parlamento de Navarra o a cualquier otro organismo o institución pública.

d) Las dietas por asistencia a consejos de administración de empresas tanto públicas como privadas.

e) Las pensiones de cualquier régimen público de previsión social.

Si las retribuciones o ingresos señalados fueran inferiores, en cómputo anual, a la prestación económica establecida en el apartado anterior, únicamente tendrán derecho a percibir la diferencia.

4. En ningún caso percibirán la prestación económica establecida en los apartados anteriores los empleados públicos que tengan reservado un puesto de trabajo en cualquiera de las Administraciones Públicas o en los organismos dependientes de las mismas ni las personas que tras su ceso pasen a percibir una pensión de jubilación de cualquier régimen público de previsión social”».

Motivación: La cesantía para personas que pasen a situación de jubilación no se sustenta en la justificación de dicha figura, que pretende compensar las dificultades de las personas que han ocupado un alto cargo para reincorporarse posteriormente a un puesto de trabajo a la vista de las incompatibilidades que se generan tras ocupar un alto cargo. Además, se crean pensionistas de primera y de segunda.

ENMIENDA NÚM. 28

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Se modifica la letra d) del punto 2 del artículo 192 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que queda redactada de la siguiente manera:

“d) Sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública”».

Motivación: Mercairuña es una sociedad anónima constituida el 27 de diciembre y que está formada por los siguientes accionistas públicos: el Ayuntamiento de Pamplona, que tiene el 51 % de participación, Mercasa, que tiene el 40 % y la CPEN que tiene el 9 % restante.

Mercairuña gestiona el servicio público de mercados centrales de abastecimiento como empresa mixta ya que, a la luz de la normativa actual, no cabe entenderlo como un servicio público de gestión directa.

Consecuencia de ese carácter de empresa mixta Mercairuña se extinguirá transcurridos 50 años desde la fecha en que recibió la concesión administrativa, revertiendo al municipio de Pamplona el activo y el pasivo de la sociedad sin que ello evite la correspondiente liquidación del valor de la participación de los dos restantes accionistas públicas.

Si bien su extinción se producirá, de no cambiar la normativa, el 31 de enero de 2028, hay que advertir que esa fecha de caducidad impuesta comienza a tener efectos muy negativos en su actividad por de cara a sus inversiones, horizontes de amortización, clientes, etc., por lo que es necesario resolver esa incertidumbre cuanto antes modificando la Ley de Administración Local para permitir que las sociedades con capital enteramente

público, aunque no sea íntegramente local, puedan ser consideradas como un instrumento de gestión directa no sujeto a extinción.

ENMIENDA NÚM. 29

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policias de Navarra.

Se modifica el tercer párrafo de la disposición transitoria tercera de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, que queda redactada de la siguiente manera:

“En todo caso, se establece como condición para regular esta materia que quienes opten por la compensación horaria no podrán acogerse a la posibilidad de reducción de un doceavo de la jornada recogida en la disposición adicional quinta”».

Motivación: Se pretende eliminar una situación discriminatoria para los policías forales que hayan adquirido tal condición con posterioridad a la entrada en vigor de la ley foral, máxime teniendo en cuenta que más de cuatro años después de dicha entrada en vigor sigue sin desarrollarse reglamentariamente y sin aplicarse en consecuencia la citada disposición transitoria.

ENMIENDA NÚM. 30

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Se modifica la Ley Foral 7/2022, de 22 de marzo, por la que se establece la distribución y reparto del fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes.

Suprimir la disposición derogatoria única de la Ley Foral 7/2022, de 22 de marzo, por la que se establece la distribución y reparto del fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes, en lo referente a la Ley Foral 16/1997, de 2 diciembre, donde se establece la Carta de Capitalidad de Pamplona».

Motivación: Es necesario recuperar la Ley Foral que garantiza la estabilidad y suficiencia

financiera del Ayuntamiento de Pamplona en compensación por los servicios que presta a la ciudadanía navarra.

ENMIENDA NÚM. 31

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI, EH BILDU Y LA A.P.F. PODEMOS
AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-
IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final.

«Modificación de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra,

por la que se añade una disposición adicional vigésima novena, que queda redactada en los siguientes términos:

“Disposición adicional vigésima novena. Nuevos porcentajes de subvención para la adquisición de vivienda de protección oficial nueva.

1. Para los contratos de adquisición o adjudicación de viviendas de protección oficial en primera transmisión que se presenten para su visado administrativo a partir del 1 de enero de 2023, las cuantías de las subvenciones, según tramos de ingresos familiares ponderados, serán las siguientes, expresadas en porcentajes sobre el precio de venta o adjudicación de viviendas, garajes y trasteros anejos:

	HASTA 2 VECES SARA	DE 2 HASTA 2,5 VECES SARA	DE 2,5 HASTA 3,5 VECES SARA
Viviendas de protección oficial	16 %	12 %	7 %

En las promociones individuales de viviendas de protección oficial para uso propio que se presenten para calificación provisional a partir del 1 de enero de 2023 se aplicarán los mismos porcentajes sobre el coste total de viviendas, garajes y trasteros anejos.

2. Por orden foral de la persona titular del departamento competente en materia de vivienda podrán modificarse dichos porcentajes de subvención.

Motivación: La Ley Foral 28/2022, de 11 de octubre, por la que se determinan los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra, por el año 2023 (BON nº 212 del 26 de octubre de 2022), ha fijado un

incremento del módulo ponderado del 9,9%, a aplicar a las promociones que se califiquen provisionalmente desde el 27 de octubre de 2022.

Este incremento, necesario para intentar activar la promoción de vivienda protegida, afecta en la misma proporción al precio de venta de vivienda protegida en Navarra. Con la presente enmienda se buscar paliar, el incremento del esfuerzo para la adquisición de vivienda, por parte de los colectivos más vulnerable.

Los actuales porcentajes de subvención están recogidos en el apartado 3 del artículo 27 del Decreto Foral 61/2013, de 18 de septiembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda.

	HASTA 2 VECES IPREM	DE 2 HASTA 2,5 VECES IPREM	DE 2,5 HASTA 3,5 VECES IPREM
Viviendas de protección oficial	12 %	10 %	6 %
Viviendas de precio tasado	6 %	4 %	2 %

El incremento del % de subvención para la adquisición de Vivienda de Protección Oficial, se ha propuesto de forma gradual, primando a las unidades familiares con ingresos inferiores.

**ENMIENDAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA LEY FORAL DE PRESUPUESTOS
GENERALES DE NAVARRA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023**

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS

Emn. Nºm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
32	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 80.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 01000 2269 921100 Accesibilidad universal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
33	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	NA+
	ADICIÓN	Importe 400.000	Partida Obras en Accesibilidad Universal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
34	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 6.500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02100 1800 132100 Aplicación Ley Foral de las Policias de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
35	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02100 6032 132100 Utilaje y herramientas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
36	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 150.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02100 6054 132103 Equipos de transmisión	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

37	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN		Importe	Partida	
38	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN		Importe	Partida	
39	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN		Importe	Partida	
40	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN		Importe	Partida	
41	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	NA+
ADICIÓN		Importe	Partida	
42	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales	060003 Promoción del sector audiovisual	NA+
SUPRESIÓN	Toda la partida	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
43	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales	060003 Promoción del sector audiovisual	GEROA BAI Y EH BILDU
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
44	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales	060003 Promoción del sector audiovisual	Televisiones locales de Navarra. Ayudas a la producción audiovisual
ADICIÓN		Importe	Partida	
45	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales	060003 Promoción del sector audiovisual	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

44	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior ADICIÓN	060 Comunicación y relaciones institucionales MODIFICACIÓN	Importe 21.000	060003 Promoción del sector audiovisual Partida Convenio con Napar, Asociación de Productoras y Profesionales del Audiovisual en Navarra 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida NA+	APF PODEMOS
45	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 3.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08200 4809 232300 Premio BERDINNA 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS	
46	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 18.500	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08200 4819 232202 Convenio con COMFIN para fomento de la participación de mujeres 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida NA+	
47	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 13.500	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08200 4819 232202 Convenio con COMFIN para fomento de la participación de mujeres 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida NA+	
48	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 20.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08200 4819 232203 Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida NA+	
49	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 18.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08200 4819 232204 Convenio con Fundación Secretariado Gilano. Programa "Cali" 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida APF PODEMOS	

16 50 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 20.000 MODIFICACIÓN 51 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08300 4609 232200 Importe 20.000 MODIFICACIÓN 52 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08300 4819 232206 Importe 100.000 ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 20.000 MODIFICACIÓN 53 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4809 232302 Importe 10.000 MODIFICACIÓN 54 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232208 Importe 195.013 MODIFICACIÓN 55 0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Importe 65.000 MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	080001 Actuaciones para la igualdad de género EH BILDU Y APF PODEMOS Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTB+ 080001 Actuaciones para la igualdad de género EH BILDU Y APF PODEMOS Subvención a entidades para proyectos sobre diversidad sexual y de género 080001 Actuaciones para la igualdad de género NA+	080001 Actuaciones para la igualdad de género EH BILDU Y APF PODEMOS Subvenciones a EELL para la ejecución de los Pactos Locales por los Cuidados Partida Subvenciones a EELL para la ejecución de los Pactos Locales por los Cuidados	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres Ayudas a la reparación del daño para víctimas de violencia contra las mujeres	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres Convenio con Acción Contra la Trata. Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres Convenio con Acción Contra la Trata. Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MXTXO-IE Convenio con Acción Contra la Trata. Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social
--	---	--	---	--	--	---	--	---	---	---	---	--	--	---

56	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS		
	MODIFICACIÓN	Importe 15.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232302	Convenio con Ixaropen Gune para recursos de acogida para mujeres en contexto de prostitución y/o de trata		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
57	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+		
	MODIFICACIÓN	Importe 65.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232303	Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
58	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS		
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232303	Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
59	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080003 Actuaciones en materia de igualdad LGTBi+	PSN		
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida	Convenio Ayuntamiento de Burlada para impulso y apoyo del área LGTBi+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
60	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090001 Infraestructuras de juventud	NA+		
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 09010 2120 232100	Reformas y mantenimiento de instalaciones		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
61	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090001 Infraestructuras de juventud	NA+		
	ADICIÓN	Importe 200.000	Econ. 6	Partida OBRAS PARA ACCESIBILIDAD DE CENTROS DEPENDIENTES DEL INJ		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

18 62	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	090 Instituto Navarro de la Juventud Importe 60.000	090001 Infraestructuras de juventud Partida Habilicitación de una pista de pumptrack en la antigua piscina del Albergue Juvenil Valle de Baztan	GEROA BAI
63	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	090 Instituto Navarro de la Juventud Importe 20.000	090001 Infraestructuras de juventud Partida Reparación de pista de atletismo de las instalaciones del Albergue Juvenil Valle de Baztan	GEROA BAI
64	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	090 Instituto Navarro de la Juventud Importe 20.000	090002 Promoción de actividades para la juventud Partida Programa emprendimiento joven	NA+
65	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	090 Instituto Navarro de la Juventud Importe 18.000	090002 Promoción de actividades para la juventud Partida Acciones transversales	NA+
66	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	090 Instituto Navarro de la Juventud Importe 25.000	090002 Promoción de actividades para la juventud Partida Actividades de educación no formal	NA+
67	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	090 Instituto Navarro de la Juventud Importe 24.000	090002 Promoción de actividades para la juventud Partida Programas de fomento: arte joven, solidaridad, consumo y otros	NA+

68	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
		15.000	09100	2269	232105
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				Programas de movilidad juvenil
69	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud GEROAA BAI Y APF PODEMOS		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
		10.000	09100	2269	232105
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				Programas de movilidad juvenil
70	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
		16.000	09100	2269	232107
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				Observatorio Joven
71	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
		20.000	09100	2269	232108
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				Acciones para el apoyo y fomento de la participación de la juventud
72	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
		10.000	09100	2269	232110
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				Presupuestos participativos con juventud
73	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
		14.500	09100	2269	232112
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				Red de Información Juvenil

20	74	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
MODIFICACIÓN				
	70.000	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
75	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	
MODIFICACIÓN				
	1.897	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
76	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	
MODIFICACIÓN				
	10.000	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
77	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	
MODIFICACIÓN				
	5.000	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
78	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	
MODIFICACIÓN				
	67.000	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
79	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+	
MODIFICACIÓN				
	50.000	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

80	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud GEROABA!
	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
81	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
82	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
83	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	ADICIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
84	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	ADICIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
85	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud				090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	ADICIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

22	86	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
		ADICIÓN	Importe 25.000	Econ. 4000
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
	87	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud GEROA BAI Y APF PODEMOS
		ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Asesoría de bienestar emocional
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
	88	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
		ADICIÓN	Importe 12.000	Econ. 7000
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
	89	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud PSN
		ADICIÓN	Importe 10.000	Partida Convenio con la Asociación Juvenil CTL Eguaras
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
	90	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud GEROA BAI Y APF PODEMOS
		ADICIÓN	Importe 10.000	Partida Programa Corresponsales / Antenak de información juvenil
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
	91	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Instituto Navarro de la Juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
		ADICIÓN	Importe 6.000	Econ. 7000
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

92	2 - Departamento de Cohesión Territorial	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	NA+
	ADICIÓN			
		Importe 100.000	Partida Obras en accesibilidad universal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
93	2 - Departamento de Cohesión Territorial	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	NA+
	ADICIÓN			
		Importe 50.000	Partida Accesibilidad universal del departamento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
94	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN			
		Importe 1.200.000	Partida Puente variante Elizondo en Baztanberri	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
95	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN			
		Importe 1.000.000	Partida Ejecución primera fase del edificio de semestiales en Tudela	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
96	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN			
		Importe 1.000.000	Partida Redacción proyecto y construcción primera fase de nueva Casa Consistorial en Berrioplano	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
97	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN			
		Importe 800.000	Partida Compra y adecuación para aparcamientos en Casco antiguo de Corella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
98	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+
	ADICIÓN			
		Importe 800.000	Partida Arreglo Plaza San Juan en Estella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

24	99 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 700.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Saneamiento calles en Valtierra	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
100	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 500.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Renovación de la red principal de abastecimiento de agua de boca en casco urbano de Cintruénigo	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
101	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 500.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Compra y adecuación del antiguo edificio de correos en Corella	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
102	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 500.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Despliegue de fibra óptica en el Valle de Yarri	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
103	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 500.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Subvenciones a entidades locales para la realización de planes y diagnósticos de accesibilidad	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
104	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 400.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Compensación a localidades afectadas por Yesa (Yesa-Liédena-Lumbier-Sangüesa-Cáseda y Galipienzo)	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
105	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 320.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Reparación de la escollera Camino Macocha en Tafalla	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

106	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 300.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Instalación de contendores soterrados en el casco antiguo de Corella	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
107	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 300.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Asfaltado calle Dorantes de Sangre en Cortes	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
108	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 252.207	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Envolvente térmico para adecuar escuelas viejas en Fustiñana	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
109	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 250.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con Ayto. de Estella/Lizarra. Ampliación polideportivo y almacén municipal	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
110	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 250.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Acceso zona colegio, consultorio médico y polideportivo en Valtierra	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
111	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 230.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Sectorización y monotonización red de abastecimiento agua potable en Cintruénigo	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
112	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 200.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto. de Cortes. Zona deportiva en piscinas municipales	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

113	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Realización de estudio del estado y deficiencias de las redes de abastecimiento de agua y depósitos y ETAP de Baztán
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
114	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	PSN
	ADICIÓN	Importe 185.000	Partida Transferencia Ayto. Caparroso: Reforma y pavimentación paso inferior situado en Avda. Pamplona y Avda. Navarra
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
115	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	PSN
	ADICIÓN	Importe 180.000	Partida Transferencia Ayto. Andosilla: 1ª fase construcción edificio infantil juvenil
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
116	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	EH BILDU Y APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 175.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Zangoza. Adecuación de accesibilidad en la residencia de ancianos S. Vicente de Paul
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
117	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 174.844	Partida Creación y adecuación de itinerario peatonal no motorizado turístico en Cadreita
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
118	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	GEROA BAI Y EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 174.000	Partida Convenio con el Ayto de Abaurregaina. Adaptación de la antigua patatera de Opposa
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
119	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	NA+
	ADICIÓN	Importe 170.000	Partida Adecuación de la ribera del Ega en Andosilla
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

120	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 155.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Allo: derribo de edificios de las parcelas 171 y 52 del Polígono 1 y adecuación espacios 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
121	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 155.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto Arróniz: Fase I: Reforma integral Bar Polideportivo Municipal 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
122	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 155.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Villatuerta: cubierta plaza del Rebote 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
123	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Renovación instalación de fontanería en edificio residencia patronato San Francisco de Asís de Cintruénigo 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+
124	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Renovación de alumbrado público a led en Cintruénigo . Fase 1 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+
125	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Instalación placas fotovoltaicas para autoconsumo de edificios municipales en Cintruénigo 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+
126	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Arrreglo Lourdetxu 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+

127	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Redes de abastecimiento, saneamiento, pluviales y pavimentación de la Calle Florida de Lodosa	GEROA BAI
128	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 140.864	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Instalación ascensor colegio público comarcal Araxe	NA+
129	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 125.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto. de Tafalla: Consolidación edificio Recoletas	EH BIL DU
130	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 113.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Cárcar: 2ª fase mejoras en c/ Paseo	PSN
131	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 105.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. San Adrián: instalación climatización en el Ayuntamiento	PSN
132	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Concejo de Rada: Actuaciones Almacén Municipal	PSN
133	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Proyecto y primeras actuaciones de reforma en el cementerio de Lodosa	NA+

134	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejora y subsanación de deficiencias en los parques de el Medianil y el Ferial en Lodosa	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
135	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Elementos regulación circulación en travessa urbana en Viana	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
136	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Desarrollo y ejecución del plan municipal de eliminación de barreras arquitectónicas en Viana	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
137	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 90.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Barañáin: cambio a luminarias LED	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
138	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 90.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Iluminación Calle Curtidores y Ordoiz de Estella-Lizarra con farolas solares	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
139	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 85.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Millagro: Contadores consumo de agua municipal	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
140	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 85.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Murchante: acondicionamiento y accesibilidad parque sito en Vía Romana	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>30 141 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 80.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida INTALACION DE UN ROCODROMO - PARKOUR EN EL ESPACIO PÚBLICO DE TUDELA</p> <p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p>	<p>APF PODEMOS Y MIXTO-IE</p>
<p>142 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 80.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Transferencia Ayto. Ribaforada: Autoconsumo municipal</p> <p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p>	<p>PSN</p>
<p>143 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 80.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Transferencia Ayto. Sesma: mejora seguridad y accesibilidad en las piscinas municipales</p> <p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p>	<p>PSN</p>
<p>144 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 80.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Colocación de placas solares en el Ayuntamiento de Berriozar</p> <p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p>	<p>APF PODEMOS Y MIXTO-IE</p>
<p>145 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 80.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Acondicionamiento de sala polivalente en Torralba del Río</p> <p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p>	<p>GEROA BAI</p>
<p>146 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 80.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Aparcabicis inteligentes cubiertos en Zizur Mayor</p> <p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p>	<p>GEROA BAI</p>
<p>147 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 80.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Rehabilitación de galerías medievales bajo la plaza Carlos III de Olite (Fase II)</p> <p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p>	<p>GEROA BAI</p>

148	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 80.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Aseo autolímpiable en urbanización de Ardoi de Zizur Mayor	GEROA BAI
149	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 80.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Cubierta de parque infantil en Zizur Mayor	GEROA BAI
150	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 79.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Reforma de vivienda municipal de emergencia en Olite	APF PODEMOS
151	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 78.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Pavimentación de diversas calles en Lazagurría	NA+
152	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 75.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto. de Erronkari: Adecuación antiguas escuelas	EH BILBAU
153	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 70.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Olite: construcción rampa y adecuación de escaleras en la c/Solana y paseo Doña Leonor	PSN
154	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 68.325	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida (E) Retribuciones del personal contratado temporal	PSN

32	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 65.409	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Obras de acondicionamiento de accesos para conexión de calles varias a paseo canal en Fustiñana	NA+
156	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 65.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto de Etxauri: Reforma lavadero	EH BILDU Y APF PODEMOS
157	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 65.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Señalización, iluminación y eliminación barreras arquitectónicas en el entorno de pasos de cebra de Tafalla	GEROA BAI
158	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 61.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida INTERVENCIÓN EN LA PARCELADA LAS PISCINA MUNICIPALES DE BERIAIN	MIXTO-OIE
159	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Huarte: instalación de cubierta y mejora mobiliario parque infantil Mokarte	PSN
160	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Falcés: Iluminación Fase 3 carril bici	PSN
161	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Cintruénigo: Rehabilitación edificio Casa de la Cadena	PSN

162	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación local multiusos del Ayuntamiento de Abárzuza	GEROA BAI
163	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejoras en la accesibilidad y en el equipamiento del club de jubilados ENTREVIENTOS de Barañain	GEROA BAI
164	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Creación de Bosque Urbano de Sarriguren-Valle de Egües, entre el ramal de acceso de la PA30 y la Calle Garajonay	GEROA BAI
165	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Reurbanización de la calle Hilarion Eslava de Burlada	GEROA BAI
166	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 55.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Ribaforada: Mejoras en el club de jubilados y bar de los jubilados	PSN
167	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 54.600	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación del parque infantil del Ayuntamiento de Beriáin	APF PODEMOS
168	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 53.385	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto. de Baztan: Instalación fotovoltaica para consumo compartido	EH BILDU

34 ADICIÓN	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	Partida ACTUACIONES DEL PLAN DE PAVIMENTACION DE CALLES DE CASTEJON	210001 Actuaciones de apoyo al sector local MIXTO-E
				2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
170 ADICIÓN	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Tafalla: Adecuación entrada principal colegio público Marqués de la Real Defensa	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
				2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
171 ADICIÓN	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Tafalla: Remodelación parque infantil Calle Madre Nicol	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
				2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
172 ADICIÓN	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Marcilla: cubierta parque público	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
				2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
173 ADICIÓN	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Ribaforada: Mejoras en parque Pignatelli	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
				2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
174 ADICIÓN	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Sesma: pavimentación y acondicionamiento escaleras calle Monjardín	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
				2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
175 ADICIÓN	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Viana: Acondicionamiento Camino del Calvario	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
				2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

176	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Viana: acondicionar zonas de juegos juveniles en barrio de la Vizcaína	PSN
177	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Viana: Baños públicos autolimpiables	PSN
178	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Ansóain: Creación camino ciclista y peatonal	PSN
179	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Valtierra: Construcción parque intergeneracional en el entorno de la Torraza	PSN
180	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 50.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Actuaciones de mejora de la accesibilidad en edificios y espacios públicos de Ribaforada	GEROA BAI
181	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 46.996	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto de Elio-Monreal para rehabilitación puente medieval Zubiaide	EH BILDU
182	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 45.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto. de Ultzama: Renovación cierre ext y mejora acceso peatonal a escuela Larrainzariko Ikastetxea	EH BILDU

183	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 45.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Olite Parque infantil en el barrio de la Feria	EH BILDU Y APF PODEMOS
184	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 45.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el ayto de Murietra para la adecuación de una sala multiusos en el Polideportivo municipal Ezpeleta	EH BILDU
185	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 45.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Castejón: Rehabilitación y equipamiento de vivienda en calle San Jose 31, para Albergue Municipal	PSN
186	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 45.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejora acceso zona Arxuria (Monte Peña Plata, Baztan) para escenario vuelo ala delta y parapente	GEROA BAI
187	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 41.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación de la zona del lavadero y fuente de Mués	GEROA BAI
188	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.560	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con Ayto. de Bakáiku: Rehab. energética de instalaciones multiusos mcpls. ubicadas en las antiguas escuelas	EH BILDU
189	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Monteagudo: Acondicionamiento Parques Infantiles Calle Huerto Mayor	PSN

190	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto Beriain: reparación de acera y colocación de verja de seguridad en av. Pamplona	PSN
191	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Acondicionamiento y construcción de cocina en local del Ayto de Genevilla para eliminar barreras arquitectónicas	GEROA BAI
192	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Instalación de Parking para autocaravanas en Ribaforda	GEROA BAI
193	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Proyecto "Espacio Rural Comunitario Aldaiá", en el Valle de Guesálaz-Gesalatz	GEROA BAI Y APF PODEMOS
194	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Ajardinar las denominadas "Plazas Rojas" sitas entre las calles Agustín García y Joaquín Puy de Villava-Atarrabia	GEROA BAI
195	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 39.160	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto. de Lesaka: reformas en el frontón	EH BILDU
196	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 36.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Pitillas: cubierto piscinas municipales	PSN

<p>38 197 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 35.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Transferencia Ayto. Fontellas: equipamiento deportivo Parque San Carlos Borromeo</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Acondicionamiento de un Parking público en Luzaide</p>
<p>198 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 35.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida ADQUISICIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PARCELA 203 DEL POLIGONO 5 DE CASCANTE</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida ADQUISICIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PARCELA 203 DEL POLIGONO 5 DE CASCANTE</p>
<p>199 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 34.800</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Convenio Ayto Bargota. Parque infantil y mobiliario urbano</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto Bargota. Parque infantil y mobiliario urbano</p>
<p>200 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 30.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Construcción de un local social en Aberín</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Construcción de un local social en Aberín</p>
<p>201 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 30.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Acondicionamiento bajos colegio de Ujué. Fase 2</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Acondicionamiento bajos colegio de Ujué. Fase 2</p>
<p>202 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 30.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local Partida Obras de adecuación del solar de calle Enrique de Labrit 13 para aparcamiento en Sangüesa</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Obras de adecuación del solar de calle Enrique de Labrit 13 para aparcamiento en Sangüesa</p>
<p>203 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>Importe 30.000</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>		

204	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Impermeabilización y restauración de nichos en el cementerio de Jaurrieta	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
205	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 26.394.	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida IMPLEMENTACIÓN SISTEMA RESERVAS Y CONTROL DEL PARKING DE AUTOCARAVANAS DE OLITE	MIXTO-E
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
206	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 25.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto. de Tafalla: Centro de Interpretación de la Jota	EH BIL DU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
207	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 25.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Tudela: reparación y puesta en funcionamiento de los baños públicos	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
208	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 25.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Ansóain: Arreglos caminos Monte Ezkaba	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
209	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 25.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Burlada: Redacción proyecto/estudio accesibilidad Barrio Errípagana	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
210	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 25.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación parque Jardín del Villar en Corella	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>40</p> <p>211 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Importe 25.000</p>	<p>Partida Área de juego infantil en Azuelo</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>GEROABA</p>
<p>212 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Importe 24.160</p>	<p>Partida INSTALACION DE TECNOLOGIA LED EN EL CENTRO CULTURAL SARASATE DE CASTEJON</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>MIXTO-IE</p>
<p>213 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Importe 22.145</p>	<p>Partida (E) Seguridad Social</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>PSN</p>
<p>214 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Importe 20.000</p>	<p>Partida ACTUACIONES EN LA RESIDENCIA SAN RAIMUNDO DE FITERO</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>MIXTO-IE</p>
<p>215 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Importe 20.000</p>	<p>Partida Convenio con el Ayto. de Atez: Equipamiento de zonas de esparcimiento del Valle</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>EH BILDU</p>
<p>216 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Importe 20.000</p>	<p>Partida Convenio con el Ayto. de Aritzberri: Tejado de la escuela infantil</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>EH BILDU</p>
<p>217 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Importe 20.000</p>	<p>Partida Convenio con el Concejo de Artieda. Pavimentación camino de la Iglesia entre el casco urbano y la Vía Verde</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>EH BILDU Y APF PODEMOS</p>

218	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 20.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Ayto. Viana: mejora vallado CP Ricardo Campano e IESO El Camino	EH BILDU
219	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 20.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Construcción de parque de calistenia en Eulate	APF PODEMOS
220	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 20.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Proyecto de rehabilitación de edificio municipal en Huarte	GEROA BAI
221	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 20.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejora de la accesibilidad de la Sociedad Cultural Recreativa de Beire	GEROA BAI
222	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 20.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejoras en el polideportivo escolar CPEIP San Bartolomé de Ribaforada	GEROA BAI
223	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 20.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Acera peatonal entre el pueblo de Azoz y el polideportivo del Valle de Ezkabarre	GEROA BAI
224	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 16.583	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO FRANSENNE EN BAZTAN	MIXTO-IE

<p>42 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Importe 15.000</p> <p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Partida Convenio con el Ayto. de Barañain: Reforma del local de la comparsa</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>PSN</p>
<p>226 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Importe 15.000</p> <p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Partida Transferencia Ayto. Estella: Colocación puntos recarga coche eléctrico</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>PSN</p>
<p>227 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Importe 15.000</p> <p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Partida Transferencia Ayto. Armañanzas: construcción bar municipal</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>PSN</p>
<p>228 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Importe 15.000</p> <p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Partida Transferencia Ayto. Marañón actuaciones en Nave Municipal</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>PSN</p>
<p>229 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Importe 15.000</p> <p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Partida Transferencia Ayto. Ansóain: Adaptación parques infantiles inclusivos</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>PSN</p>
<p>230 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Importe 15.000</p> <p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Partida Redacción del proyecto de recuperación de la antigua harinera del Molinar - Mejana</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>APF PODEMOS Y MIXTO-IE</p>
<p>231 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Importe 12.291</p> <p>210 Actuaciones en el sector local</p> <p>Partida MEJORAS EN EL PARKING ELBETEA DE BAZTAN</p>	<p>210001 Actuaciones de apoyo al sector local</p> <p>MIXTO-IE</p>

232	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 11.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Ayto. Viana: acondicionamiento del interior de aula en el IESO El Camino	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
233	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 10.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida REFORMAS EN EL TEATRO CINE CALATRAVA DE FITERO	MIXTO-IE
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
234	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 10.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Instalación de una rampa de acceso entre parada de villavesa y parking público en Huarte	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
235	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 8.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Ayto Cascarante mobiliario hogar jubilado	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
236	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 7.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Ayto Fitero equipamiento polideportivo municipal	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
237	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 5.586	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida ACONDICIONAMIENTO DEL FIRME DE LA CALLE SANTIAGO DE BAZTAN	MIXTO-IE
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
238	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	211 Participación financiera de las entidades locales Importe 7.800.000	211001 Fondo de transferencias corrientes Partida Aumento de financiación a entidades locales	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>44</p> <p>239 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>211 Participación financiera de las entidades locales</p> <p>Importe 5.600.000</p>	<p>211001 Fondo de transferencias corrientes</p> <p>Partida Carta de Capitalidad de Tudela</p>	<p>NA+</p>
<p>240 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>220 Obras públicas e infraestructuras</p> <p>Importe 350.000</p>	<p>220001 Proyectos y planificación</p> <p>Partida NA-160 Estudio ampliación 2+2 tramo Tudela-Corella-Cintruérgo</p>	<p>NA+</p>
<p>241 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>220 Obras públicas e infraestructuras</p> <p>Importe 200.000</p>	<p>220001 Proyectos y planificación</p> <p>Partida Estudio de viabilidad de transformación del actual proyecto de la N121Aen vía 2+1 a vía 2+2</p>	<p>NA+</p>
<p>242 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>220 Obras públicas e infraestructuras</p> <p>Importe 120.000</p>	<p>220001 Proyectos y planificación</p> <p>Partida Redacción del proyecto variante de Marcilla</p>	<p>NA+</p>
<p>243 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>220 Obras públicas e infraestructuras</p> <p>Importe 30.000</p>	<p>220001 Proyectos y planificación</p> <p>Partida Redacción de proyecto de mejora de la carretera NA-718</p>	<p>GEROA BAI</p>
<p>244 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>220 Obras públicas e infraestructuras</p> <p>Importe 20.000</p>	<p>220001 Proyectos y planificación</p> <p>Partida Redacción de proyecto de mejora de la carretera NA-5010 a Oloriz</p>	<p>GEROA BAI</p>
<p>245 2 - Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>220 Obras públicas e infraestructuras</p> <p>Importe 15.000.000</p>	<p>220002 Ampliación y mejora de la red vial</p> <p>Partida Plan de Inversión Urgente de Carreteras</p>	<p>NA+</p>

246	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 4.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Adecuación de la NA 6900. Tramo entre N 113 y Fitero	NA+
247	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 4.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Revisión del proyecto de enlaces AP 15 con A 15 y A 68	NA+
248	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 3.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Arreglo del puente en la NA-660 sobre el río Aragón a su paso por Marcilla-Villafranca	NA+
249	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.800.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Convenio Ayuntamiento de Tudela. 1 Fase mejora de los accesos a la ciudad por la N 121 Tudela- Tarazona	NA+
250	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.700.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida 1ª Fase de ejecución del Proyecto de Elevación de la N 1 a su paso por Castejón	NA+
251	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.200.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Construcción de dos rotundas en la NA 134 a su paso por Azagra	NA+
252	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 350.000	220003 Conservación, explotación y seguridad vial Partida Proyecto ampliación y mejora de acceso a la carretera de Pol. Industrial de Cintruénigo por carretera NA 160	NA+

253	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 12.000.000	Partida construcción ETAP de Lerín y conexión con canal de navarra	220004 Otras infraestructuras Importe 12.000.000	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
254	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	230 Transportes y movilidad sostenible Importe 1.700.000	Partida Ayudas a las empresas del transporte	230000 Actividades generales de transportes Importe 1.700.000	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
255	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	230 Transportes y movilidad sostenible Importe 1.700.000	Partida Convenios de movilidad urbana sostenible	230000 Actividades generales de transportes Importe 1.700.000	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
256	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	230 Transportes y movilidad sostenible Importe 2.500.000	Partida Tarjeta unificada de transporte	230002 Ordenación, gestión y movilidad Importe 2.500.000	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
257	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	230 Transportes y movilidad sostenible Importe 1.000.000	Partida Centro de Servicios al Transporte de Bera	230002 Ordenación, gestión y movilidad Importe 1.000.000	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
258	3 - Departamento de Ordenación del territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos MODIFICACIÓN	310 Ordenación del territorio Importe 600.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras en urbanismo	310000 Territorio y paisaje Importe 600.000	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
259	3 - Departamento de Ordenación del territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos MODIFICACIÓN	310 Ordenación del territorio Importe 90.000	310000 Territorio y paisaje Importe 90.000	310000 Territorio y paisaje Importe 90.000	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

260	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Encargo a NASUVINSA para plan anti deshaucios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
261	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Accesibilidad universal del Departamento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
262	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 1.500.000	Orgán. 32100 Econ. 4459 Funcional. 261400 Partida Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
263	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000.000	Orgán. 32100 Econ. 6000 Funcional. 261200 Partida Adquisición y promoción de suelo y edificación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
264	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	ADICIÓN	Importe 15.000.000	Partida Ayudas a rehabilitación para mejora de la envolvente térmica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
265	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	ADICIÓN	Importe 600.000	Partida Ayudas al Plan de desamianto	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

266	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión del suelo y vivienda	GEROA BAI	
48	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Encargo a Nasuvinsa. Redacción proyecto construcción 12 viviendas públicas de alquiler en Puent la Reina - Gares		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
267	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión del suelo y vivienda	EH BILDU	
	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Estudio sobre idoneidad creación alojamiento dotacional transitorio		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
268	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión del suelo y vivienda	MIXTO-IE	
	ADICIÓN	Importe 15.000	Partida CONVENIO CON AYUNTAMIENTO DE FITERO PARA EL ASESORAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN REGIMEN DE COOPERATIVA		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
269	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI	
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 33100 4809 921100 Subvenciones PIRIBIZI: abordar el reto demográfico en el Pirineo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
270	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI	
	MODIFICACIÓN	Importe un cambio de denominación de partida de gastos	Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 33100 4819 921104 Convenio con la Asociación Navarra Clúster para la Industrialización del sector de la Construcción		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
271	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	EH BILDU	
	MODIFICACIÓN	Importe 70.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 33100 7409 921100 Convenio Cuevas de Astiz SL proyecto mejora de acceso		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

272	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos		330000 Proyectos estratégicos		GEROA BAI
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida			
		30.000	33100 7609 921119	Convenio Ayuntamiento de Garralda. Obra civil urbanización parcelas desarrollo territorial		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
273	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos		330000 Proyectos estratégicos		EH BILDU
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida			
		15.000	33100 7609 921131	Convenio Ayuntamiento de Aratz proyecto recurso territorial Maiolak		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
274	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos		330000 Proyectos estratégicos		GEROA BAI
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida			
		30.000	33100 7609 921132	Convenio Ayuntamiento de Aranguren espacio para la sostenibilidad y el desarrollo territorial		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
275	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos		330000 Proyectos estratégicos		GEROA BAI Y EH BILDU
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida			
		60.000	33100 7819 921102	Parque de Economía circular y Desarrollo Territorial Sostenible Bordablanca. Convenio con Asociación Laboral Josenea		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
276	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos		330000 Proyectos estratégicos		NA+
ADICIÓN		Importe				
		600.000		Investigación en eficiencia de energías renovables para aprovechamientos agronómicos		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
277	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos		330000 Proyectos estratégicos		GEROA BAI
ADICIÓN		Importe				
		40.000		Convenio Junta General Valle de Salazar para ejecución del proyecto puente del pantano de Iratia en la selva de Irati		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

278	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
50	ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Proyecto Desarrollo Territorial "Larrun sostenible" en Bera	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
279	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
50	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Proyecto OTS. Convenio Concejo Azparren. Camino enlace pistas de Ixtarri y Sarate	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
280	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
50	ADICIÓN	Importe 21.970	Partida Ayuntamiento Hiriberri de Aezkoa. Proyecto Hiriberri Lanean. Contribuyendo a la diversificación y al emprendimiento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
281	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
50	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Convenio Asociación para el desarrollo rural Zumbeltz Landa Garapena - Proyecto Desarrollo de Espacio Test	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
282	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
50	ADICIÓN	Importe 10	Partida Reparación y conservación de muebles adscritos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
283	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	NA+
50	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Análisis y planificación de experiencias piloto de reducción de ratios en diferentes etapas educativas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

284	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 100.000		410000 Actividades generales del programa Partida Trnsf. a EELL Roncal, Otsagabia, Garralda, Auritz, Errro, Auritzberri y Lizaide por déficit funcionamiento ctrn. ESC		GEROA BAI Y EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
285	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 25.000		410000 Actividades generales del programa Partida Estudio sobre datos demográficos e impacto en el sistema educativo y las ratios		EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
286	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 1.000.000	Orgán. 41800	Econ. 6020	Funcional. 325103	410001 Construcciones y equipamiento Partida Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					NA+
287	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 3.900.000		410001 Construcciones y equipamiento Partida Adecuación del IES "Marqués de Villena" de Marcilla		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
288	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 3.500.000		410001 Construcciones y equipamiento Partida Construcción de edificio anexo en el CIP Tafalla		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
289	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 3.000.000		410001 Construcciones y equipamiento Partida Construcción de un nuevo CPEIP en Abiltas		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
290	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 1.000.000	Econ. 6000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Proyecto Campus de FP en Tudela		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

<p>291 4 - Departamento de Educación ADICIÓN</p> <p>Partida Rehabilitación edificio centro educación infantil 0-3 años de Cintruénigo</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 300.000</p>	<p>410001 Construcciones y equipamiento Partida Ampliación del CPEIP "Ciudad de Corella"</p>	<p>NA+</p>
<p>292 4 - Departamento de Educación ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 300.000</p>	<p>410001 Construcciones y equipamiento Partida Obras CPEIP "Cerro de la Cruz" de Cortes</p>	<p>NA+</p>
<p>293 4 - Departamento de Educación ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 300.000</p>	<p>410001 Construcciones y equipamiento Partida Adecuación y mejora de las instalaciones deportivas del IES Lekaroz</p>	<p>NA+</p>
<p>294 4 - Departamento de Educación ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 200.000</p>	<p>410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubierta del patio del CPEIP Huerta Mayores en Tudela</p>	<p>NA+</p>
<p>295 4 - Departamento de Educación ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 175.000</p>	<p>410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubierta patio IES Basoko</p>	<p>NA+</p>
<p>296 4 - Departamento de Educación ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 150.000</p>	<p>410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubierta patio IES Navarro Villoslada</p>	<p>NA+</p>
<p>297 4 - Departamento de Educación ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 150.000</p>	<p>410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubierta patio IES Navarro Villoslada</p>	<p>NA+</p>

298	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 150.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Cambio de cubierta del edificio escuelas municipales de Burguete	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
299	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 150.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Remodelación aulas para laboratorio y taller de secundaria del IESO "Bardenas Reales" de Corte	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
300	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 138.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio con el Ayto de pamplona inversiones escuela San Francisco. Salón de actos y aislamiento cubierta	GEROABA, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-E
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
301	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 120.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Acondicionamiento patios CFElP "Santa María" de Los Arcos	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
302	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 100.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia Ayto. Murchante: pavimentación, cubierto y ampliación patio escuelas públicas	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
303	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 100.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Obras para la accesibilidad en especies públicos dependientes del Departamento de Educación	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
304	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 95.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia Ayto. Falces: Mejora Colegio Público Doña Álvara Álvarez	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

305	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 90.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia Ayto. Berriozar: Fase 2 de la cubierta del colegio de Mendiálea	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
306	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 80.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia Ayto. San Adrián: actuaciones en el gimnasio del CPEIP Alfonso X el Sabio	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
307	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 62.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio con el Ayto de Pamplona. Redacción proyecto reforma integral escuela San Francisco	GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-E
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
308	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 50.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida ARREGLO DEL FIRME DEL PATIO DEL CPEIP DOS DE MAYO DE CASTEJON	MIXTO-E
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
309	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 50.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia Ayto. Villava: Actuaciones en el patio del Colegio Público Lorenzo Goikoa	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
310	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 50.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Actuaciones en Instituto de Azagra	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
311	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 50.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Fase 1 de la renovación de la iluminación del colegio educación primaria Otero de Navascués en Cintruénigo	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

312	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 50.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Estudio y proyecto de ampliación del colegio de Villafranca		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
313	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 40.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia Ayto. Orkoien: cerramiento patio Ikastetxe Publikoa Auzalar	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
314	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 10.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia Ayto. Estella: inversiones y mejoras en el Colegio Público Remontival	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
315	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 10.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Adecuación patio de Educación Infantil del Colegio Público Joaquín Lizarraga de Sarriguren	GEROA BAI	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
316	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 10.000	410004 Servicios complementarios Orgán. 41600 4609 324102	EH BILDU	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Transferencia a localidades de menos de 1500 hab. para comensales no transportados en comedores escolares autorizados		
317	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos un cambio de denominación de partida de gastos	410004 Servicios complementarios Orgán. 41600 4609 324102	EH BILDU	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un cambio de denominación de partida de gastos		Subvención a localidades con riesgo extremo e intenso de despoblación		
318	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 350.000	410004 Servicios complementarios Orgán. 41600 4800 324102	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Ayudas individualizadas para comedores		

<p>319 4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 200.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. 41600 4800 324103</p> <p>Partida Ayudas para el transporte de alumnado con difícil acceso a su centro educativo</p>	<p>410004 Servicios complementarios NA+</p>
<p>320 4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>410 Recursos educativos Importe 70.000</p> <p>Partida Transporte escolar para casco antiguo y Ardoi de Zizur Mayor</p>	<p>410004 Servicios complementarios GEROAAI NA+</p>
<p>321 4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>420 Actuaciones educativas Importe 100.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. 42400 4609 322503</p> <p>Partida Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música</p>	<p>420001 Pluriingüismo y enseñanzas artísticas NA+</p>
<p>322 4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>420 Actuaciones educativas Importe 40.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. 42400 4609 322503</p> <p>Partida Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música</p>	<p>420001 Pluriingüismo y enseñanzas artísticas EH BILDU Y APF PODEMOS NA+</p>
<p>323 4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>420 Actuaciones educativas Importe 150.000</p> <p>Partida Diagnóstico de la enseñanza de las lenguas</p>	<p>420001 Pluriingüismo y enseñanzas artísticas NA+</p>
<p>324 4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>420 Actuaciones educativas Importe 100.000</p> <p>Partida Diagnóstico, análisis y propuesta creación de un nuevo modelo enseñanza lenguas extranjeras</p>	<p>420001 Pluriingüismo y enseñanzas artísticas NA+</p>
<p>325 4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>420 Actuaciones educativas Importe 10.000</p> <p>Partida Celebración y promoción del día de la lengua materna</p>	<p>420001 Pluriingüismo y enseñanzas artísticas NA+</p>

326	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 400.000	420002 Ordenación, formación y calidad Partida Convocatoria edición de libros de texto en Euskera		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
327	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 120.000	420002 Ordenación, formación y calidad Partida Plan Estratégico de Educación de Adultos		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
328	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 20.000	420002 Ordenación, formación y calidad Partida Itinerarios culturales por Navarra		PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
329	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 150.000	420004 Inclusión, igualdad y convivencia Partida Subvenciones entidades discapacidad programas educativos		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
330	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 65.000	420004 Inclusión, igualdad y convivencia Partida Convenio Fundación Ilundain Haritz-Berri Programa Educar para prevenir adicciones en Centros Educativos de Navarra		PSN, GEROA BA!, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
331	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 200.000	420005 Inspección educativa Partida Evaluación del alumnado, de centros, de programas y del sistema educativo		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
332	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 4.000.000	420007 Escuelas Infantiles Partida Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

333	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	422 Formación profesional Importe 300.000	Partida Compensación a empresas e instituciones para impulsar la FP Dual	422001 Desarrollo de enseñanzas profesionales NA+	
58	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
334	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	422 Formación profesional Importe 300.000	Partida FP Dual. Ayudas para el alumnado en prácticas	422001 Desarrollo de enseñanzas profesionales NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
335	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	500 Dirección y servicios generales de salud Importe 45.336	Orgán. 50100 Econ. 1220 Funcional. 311100 Partida Retribuciones del personal contratado temporal	500000 Dirección y servicios generales de salud PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
336	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	500 Dirección y servicios generales de salud Importe 42.321	Orgán. 50100 Econ. 1220 Funcional. 311100 Partida Retribuciones del personal contratado temporal	500000 Dirección y servicios generales de salud PSN, EH BILDU Y APF PODEMOS	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
337	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	500 Dirección y servicios generales de salud Importe 14.508	Orgán. 50100 Econ. 1600 Funcional. 311100 Partida Seguridad social	500000 Dirección y servicios generales de salud PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
338	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	500 Dirección y servicios generales de salud Importe 13.543	Orgán. 50100 Econ. 1600 Funcional. 311100 Partida Seguridad social	500000 Dirección y servicios generales de salud PSN, EH BILDU Y APF PODEMOS	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
339	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías Importe 12.000	Partida Atención integral a los afectados de ELA, dentro del programa VívELA	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

340	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS			
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51100 4819 311107	Ayudas para niños y niñas con DCA y patologías neurológicas afines			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
341	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	NA+			
	MODIFICACIÓN	Importe 36.425	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51100 4819 311110	Convenio con la Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi para la atención al duelo			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
342	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	PSN Y EH BILDU			
	MODIFICACIÓN	Importe 36.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51100 4819 311110	Convenio con la Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi para la atención al duelo			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
343	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	EH BILDU			
	MODIFICACIÓN	Importe 45.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51200 4609 313905	Subvenciones a entidades locales para envejecimiento activo (AGENDA 21)			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
344	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE			
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Convenio Asociación Aralar para programa de prevención, información y atención a personas con ludopatía y familias				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
345	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE			
	ADICIÓN	Importe 42.000	Partida Convenio Pacto Persona Mayor San Juan/Adinekoaren Aldeko Akordioa Donibane				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
346	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520004 Salud laboral	NA+			
	ADICIÓN	Importe 250.000	Econ. 2000	Acciones desamiantado			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

347	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Importe 2.500.000	Econ. 1000	Partida Carrera Profesional Técnicos Auxiliares de Enfermería	540000 Actividades de dirección y administración NA+
60	ADICIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
348	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Importe 900.000	Econ. 1000	Partida Incentivación plazas de difícil cobertura	540000 Actividades de dirección y administración NA+
	ADICIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
349	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Importe 500.000	Econ. 1000	Partida Eliminación exclusividad médicos	540000 Actividades de dirección y administración NA+
	ADICIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
350	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Importe 500.000	Econ. 6000	Partida Obras en accesibilidad universal	540000 Actividades de dirección y administración NA+
	ADICIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
351	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Importe 400.000		Partida Ayudas a personas con ELA	540000 Actividades de dirección y administración NA+
	ADICIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
352	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Importe -10	Orgán. 52833 Funcional. 2500 Partida Estrategias para Listas de Espera	540002 Prestaciones y conciertos	NA+
	SUPRESIÓN				
	Toda la partida				
353	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Importe 150.000	Orgán. 52800 Funcional. 2269 Partida Plan de humanización	540004 Atención a ciudadanos y pacientes	NA+
	MODIFICACIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

354	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540006 Efectividad, seguridad asistencial y atención sociosanitaria	NA+
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Plan de Capacidad Funcional	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
355	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540008 Innovación y organización	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 160.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52000 1220 311100 Retribuciones del personal contratado temporal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
356	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
	ADICIÓN	Importe 700.000	Partida Econ. Eliminación diferencias retributivas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
357	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
	ADICIÓN	Importe 650.000	Partida Econ. Centro Salud Mental Infantojuvenil	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
358	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
	ADICIÓN	Importe 400.000	Partida Econ. Obras de adecuación Larraingoa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
359	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Econ. Ayudas a Asociación Aralar	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
360	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Obras menores en la comunidad terapéutica ANTOX. Actuación de derribo y desamiantado de un cobertizo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

361 5 - Departamento de Salud
MODIFICACIÓN
Importe 543 Hospital Universitario de Navarra
Orgán. 55.290 **Econ.** 52200 **Funcional.** 1220 **Partida** 312300
Retribuciones del personal contratado temporal

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

362 5 - Departamento de Salud
MODIFICACIÓN
Importe 543 Hospital Universitario de Navarra
Orgán. 16.500 **Econ.** 52200 **Funcional.** 1600 **Partida** 312300
Seguridad Social

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

363 5 - Departamento de Salud
ADICIÓN
Importe 543 Hospital Universitario de Navarra
Econ. 7.500.000 **Partida** 1000
Eliminación diferencias retributivas HUN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

364 5 - Departamento de Salud
ADICIÓN
Importe 543 Hospital Universitario de Navarra
Econ. 2.000.000 **Partida** 6000
Habitaciones individuales HUN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

365 5 - Departamento de Salud
ADICIÓN
Importe 543 Hospital Universitario de Navarra
Econ. 1.200.000 **Partida** 6000
UCI pediatría HUN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

366 5 - Departamento de Salud
ADICIÓN
Importe 543 Hospital Universitario de Navarra
Econ. 125.000 **Partida** 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra
Redacción Proyecto UCI pediátrica en el HUN

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

367 5 - Departamento de Salud
ADICIÓN
Importe 545 Áreas de salud de Tudela
Econ. 3.500.000 **Partida** 1000
Eliminación diferencias retributivas HRS

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

368	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 43.000	545 Área de salud de Tudela Importe 3.000.000	Econ. 6000	545000 Hospital de Tudela Partida INSTALACION DE UN APARCAMIENTO PARA BICICLETAS EN EL HOSPITAL REINA SOFIA Centro de Salud Barrio de Lourdes de Tudela
369	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 3.000.000	545 Área de salud de Tudela Importe 1.200.000	Econ. 6000	545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Centro de Salud Barrio de Lourdes de Tudela
370	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 1.200.000	545 Área de salud de Tudela Importe 1.100.000	Econ. 6000	545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Obras Centro de Salud Cascante
371	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 1.100.000	545 Área de salud de Tudela Importe 700.000	Econ. 6000	545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Obras ampliación Centro de Salud Gayarre
372	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 700.000	545 Área de salud de Tudela Importe 250.000	Econ. 1000	545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Eliminación diferencias retributivas centros de salud Área Tudela
373	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 250.000	545 Área de salud de Tudela Importe 1.100.000	Econ. 7000	545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Obras ampliación Consultorio de Abilias
374	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	546 Área de salud de Estella Importe 6000	546 Área de salud de Estella Importe 1.100.000	Econ. 6000	546001 Centros de salud del área de Estella Partida Nuevo centro de salud Estella

375	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	546 Área de salud de Estella Importe 700.000	Econ. 1000	Partida Eliminación diferencias retributivas HGO	546001 Centros de salud del área de Estella NA+
64	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
376	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 3.000.000	Econ. 1000	Partida Eliminación diferencias retributivas centros de salud Atención Primaria Navarra Norte y Este	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
377	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 3.000.000	Econ. 6000	Partida Centro Salud y Especialidades Tarazona	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
378	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 2.200.000	Econ. 6000	Partida Centro de Salud Errripagán	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
379	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 250.000		Partida Extensión de las redes de mayores	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
380	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 180.000	Econ. 1000	Partida Recuperación urgencias nocturnas PAC Olite	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
381	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 92.463	Econ. 6000	Partida Obras ampliación consultorio de Berrioplano	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

382	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	Econ. 1000	Partida Eliminación diferencias retributivas emergencias y servicios especiales de urgencia	NA+
ADICIÓN					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
MODIFICACIÓN					
383	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	Importe 39.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 70100 1600 411100 Seguridad social	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente
MODIFICACIÓN					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
384	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	Importe 900.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 71300 4609 412202 Ayudas a entidades locales por acciones en protección animal	710004 Producción, sanidad y bienestar animal
MODIFICACIÓN					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
385	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	Importe 900.000	Partida nueva partida de ayuda sistemas pastoreo gps en extensivo	710004 Producción, sanidad y bienestar animal
ADICIÓN					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
386	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	Importe 300.000	Partida proyecto piloto collares gps geolocalizadores con vacas raza betizu en Goizuetu convenio con INTIA	710004 Producción, sanidad y bienestar animal
ADICIÓN					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
387	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	Importe 250.000	Partida convenio ayuntamiento de Tafalla para acciones en las corralizas comunales	710004 Producción, sanidad y bienestar animal
ADICIÓN					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

66	388	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	ADICIÓN	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y bienestar animal	EH BILDU Y APF PODEMOS
			Importe	Partida		
			180.000	Encargo a INTIA. Proyecto de digitalización de control de vacas Betizu en Goizeta		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
389	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	ADICIÓN	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y bienestar animal	APF PODEMOS	
			Importe	Partida		
			20.000	Convenio con la Asociación Refugio Aranzadi Katuak		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
390	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	ADICIÓN	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+	
			Importe	Partida		
			1.000.000	convenio con INTIA modernización infraestructuras del regadio del comunal de Cortes		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
391	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	ADICIÓN	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+	
			Importe	Partida		
			600.000	Realización del PSIS y DIA de la 2º fase del Canal de Navarra		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
392	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	ADICIÓN	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+	
			Importe	Partida		
			600.000	convenio con ayuntamiento Olite mejora regadio comunal		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
393	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	ADICIÓN	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+	
			Importe	Partida		
			295.000	convenio INTIA reparacion acequia río caracol		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

394	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente MODIFICACIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	NA+
	Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. 72200 2279 413108	Partida Encargo a INTIA. Observatorio ley de la cadena agroalimentaria	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
395	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente MODIFICACIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	NA+
	Importe 2.000.000	Orgán. Econ. Funcional. 72200 4400 413100	Partida Convenio INTIA para el fomento de las producciones de calidad agroalimentaria y del producto local	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
396	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	NA+
	Importe 100.000		Partida Encargo a TRACA SA Instrumental. Control de la cadena alimentaria	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
397	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	NA+
	Importe 6.000.000		Partida creación de partida específica ayudas por incremento de costes energéticos para el sector primario	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
398	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural	NA+
	Importe 1.200.000		Partida partida de indemnizaciones a personas particulares y empresas en zonas rurales por incendios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
399	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural	NA+
	Importe 200.000		Partida estudio diseño medidas financieras para creación de empresas lideradas por mujeres rurales jóvenes	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>68 400 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>740 Gestión del medio ambiente</p> <p>Importe 25.000</p>	<p>Partida Convocatoria gastos funcionamiento asociaciones ecologistas y ambientalistas</p>	<p>740000 Actuaciones generales del programa EH BILDU</p>
<p>401 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>740 Gestión del medio ambiente</p> <p>Importe 3.000.000</p>	<p>Partida partida ayudas promoción biomasa como combustible sostenible</p>	<p>740001 Economía circular y cambio climático NA+</p>
<p>402 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>740 Gestión del medio ambiente</p> <p>Importe 2.000.000</p>	<p>Partida Ayudas para la sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables en instalaciones agropecuarias</p>	<p>740001 Economía circular y cambio climático NA+</p>
<p>403 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>740 Gestión del medio ambiente</p> <p>Importe 1.000.000</p>	<p>Partida partida para promoción de las plantas de biogás en explotaciones agropecuarias</p>	<p>740001 Economía circular y cambio climático NA+</p>
<p>404 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>740 Gestión del medio ambiente</p> <p>Importe 1.000.000</p>	<p>Partida Ayudas para que el sector primario pueda cumplir con los compromisos de la LFCCyTE</p>	<p>740001 Economía circular y cambio climático NA+</p>
<p>405 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>740 Gestión del medio ambiente</p> <p>Importe 700.000</p>	<p>Partida Ayudas a recuperación de plásticos agropecuarios</p>	<p>740001 Economía circular y cambio climático NA+</p>

406	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida convenio INTIA a la I+D+i para la promoción de tecnologías de captura de CO2 y otros GEI	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
407	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Ayudas a la I+D+i para la promoción de tecnologías de captura de CO2 y otros GEI en el sector forestal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
408	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 400.000	Partida Censo edificios en zonas urbanas y rurales con placas de amianto (fibrocemento) en su construcción	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
409	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Ayudas para que las EELL elaboren su hoja de ruta de reducción y compensación de GEI	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
410	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Ayudas a la I+D+i para proyectos de economía circular	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
411	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
	ADICIÓN	Importe 90.000	Partida Estudio para reducir la emisión de GEI en la atmósfera	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

70	412	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	PSN
		ADICIÓN	Importe	Partida	
		70.000		Transf. Ayto. Buñuel: motor eléctrico de la bomba de achique de agua del río y mejora de caminos	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	413	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
		ADICIÓN	Importe	Partida	
		50.000		Campaña de formación para la promoción de la eficiencia energética	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	414	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+
		ADICIÓN	Importe	Partida	
		21.300		Limpieza cauce río linares	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	415	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	GEROABA, EH BILDU Y APF PODEMOS
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
			18.000	74200 2279 456200	Gastos para participación, sostenibilidad y educación ambiental
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	416	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
			1.500.000	74200 7700 456700	PDR FEADER 2014-2020. Forestación de terrenos agrarios
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	417	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	NA+
		ADICIÓN	Importe	Partida	
		12.000.000		Actuaciones para reforestación de los incendios del año 2022	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

418	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	NA+			
	ADICIÓN	Importe 250.000	Partida Nueva medida de apoyo para control, investigación y transferencia control de fauna cinegética				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
419	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	GEROA BAI			
	ADICIÓN	Importe 5.000	Partida Encargo a GAN. Asistencia técnica Uso Público Reserva Natural Urederra				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
420	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	GEROA BAI Y APF PODEROSO			
	MODIFICACIÓN	Importe 136.000	Orgán. 74300	Econ. 1211	Funcional. 456700	Partida Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
421	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+			
	ADICIÓN	Importe 12.000.000	Partida partida indemnizaciones incendios				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
422	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+			
	ADICIÓN	Importe 4.000.000	Partida Gestión de Cauces de ríos				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
423	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	NA+			
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida red de estudio contaminación aguas fluviales de navarra por medicamentos y nuevos contaminantes				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

72	424 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810000 Dirección y servicios generales de política NA+ empresarial, proyección internacional y trabajo	
	MODIFICACIÓN	Importe 300.000	Econ. 7000	Partida Subvenciones para inversiones de entidades de iniciativa social del ámbito de la discapacidad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
425	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial MODIFICACIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	NA+
	Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81100 4400 931103	Transferencia corriente SODDENA para financiar convenios con Elkargi y Sonagar	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
426	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial MODIFICACIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	NA+
	Importe 500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81100 4701 422202	Subvención a la implantación de empresas innovadoras de base tecnológica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
427	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial MODIFICACIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	PSN
	Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81100 4819 422204	Transferencia a la Fundación Navarra para la Excelencia para acciones de excelencia en la gestión	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
428	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial MODIFICACIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	NA+
	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81100 4819 422205	Transferencia a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra para acciones de emprendimiento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
429	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial MODIFICACIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	PSN Y GEROA BAI
	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81100 4819 422205	Transferencia a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra para acciones de emprendimiento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

430	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI		
	ADICIÓN					
		Importe 95.000		Partida Transferencia al Ayuntamiento de Lekunberri para el impulso de la transición energética del tejido industrial local		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
431	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI		
	ADICIÓN					
		Importe 35.000		Partida Transferencia Fundación EMPLEA, impulso centro de emprendimiento joven del sector vitivinícola en San Martín de Unx		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
432	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI		
	ADICIÓN					
		Importe 15.000		Partida Ayto de Huarte. Proyecto de dinamización social y empresarial		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
433	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI		
	ADICIÓN					
		Importe 5.000		Partida Consorcio Eder, dinamización del sector mecatrónico en la Ribera de Navarra		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
434	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	GEROA BAI		
	ADICIÓN					
		Importe 10		Partida Ayudas a empresas afectadas por los altos precios de la energía		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
435	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810003 Proyección internacional	NA+		
	MODIFICACIÓN					
		Importe 250.000	Orgán. Econ. Funcional.	Partida REACT NAEX Digital PO FEDER 14-20		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

436	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810003 Proyección internacional	NA+	
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		350.000	81400 47/09 43/300	Subvenciones promoción exterior para empresas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
437	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810003 Proyección internacional	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		200.000	Acciones de promoción exterior para empresas		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
438	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		10.000.000	Subvenciones por inversión en industria		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
439	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		2.000.000	Ampliación para la segunda fase del polígono industrial de Milagro		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
440	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		500.000	Proyecto de urbanización de la primera fase del Polígono Industrial de Cascante e inicio de obras		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
441	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		500.000	Urbanización polígono industrial de Vártierra		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

442	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81500 2269 494102	Actuaciones plan salud laboral
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
443	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	PSN Y MIXTO-IE
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81500 4819 494104	Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
444	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	EH BILDU
	MODIFICACIÓN	Importe 60.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81500 4819 494112	Convenio con GEL TOKI para fomentar la economía social, solidaria y la participación
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
445	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	PSN Y MIXTO-IE
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81500 4819 494115	Proyectos colaborativos en PRL: Delegado Territorial PE
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
446	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	EH BILDU Y APF PODEROSOS
	MODIFICACIÓN	Importe 22.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 81500 4819 494120	Convenio REAS para asesoramiento en economía social
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
448	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	NA+
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Programa de asesoramiento y apoyo técnico en PRL a las personas autónomas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

26	449 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo Importe 10	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo Partida Subvenciones a la aportación económica por las personas socias a Coop. de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	GEROA BAI	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
450	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Importe 10	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Partida Programa experimental recolección y análisis de datos sobre eficiencia de sistemas de reflexión de la radiación solar	820000 Dirección y servicios generales de industria, energía y proyectos estratégicos S4	GEROA BAI	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
451	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial MODIFICACIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Importe 1.000.000	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Orgán. Econ. Funcional. Partida 82500 7700 425200 Ayudas eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	820001 Transición energética	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
452	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Importe 2.000.000	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Partida Ayudas a la I+D+i en combustibles alternativos	820001 Transición energética	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
453	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Importe 2.000.000	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Partida Ayudas a la I+D+i para sistemas de almacenamiento energético	820001 Transición energética	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
454	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Importe 1.000.000	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética Partida Ayudas para la rehabilitación de minicentrales hidráulicas	820001 Transición energética	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

455	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
	ADICIÓN	Partida Electrificación del parque móvil de policía de Ansóain incluyendo adaptación de vehículos		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
456	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	GEROA BAI
	MODIFICACIÓN	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Lekunberri para instalaciones energéticas en el polígono industrial		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
457	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	GEROA BAI
	ADICIÓN	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Zizur Mayor para la instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
458	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820001 Transición energética	GEROA BAI
	MODIFICACIÓN	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Albari para la instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
459	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética	820005 Proyectos estratégicos S4	NA+
	MODIFICACIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Partida Subvenciones a proyectos de I+D, PO FEDER Navarra 2021-2027		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
460	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	NA+
	ADICIÓN	Partida Plan integral de Turismo - Rehabilitación Casco Antiguo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

461	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	NA+
78	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Acondicionamiento y mejoras en el Camino de Santiago a su paso por Viana	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
462	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	PSN
	ADICIÓN	Importe 35.000	Partida Transferencia Ayto. Viana: reformas Albergue de Peregrinos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
463	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	PSN
	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Asociación de Comerciantes Estella. Convenio para la promoción de la Semana Medieval	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
464	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Actuaciones de promoción turística a través de eventos deportivos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
465	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 14.000	Partida Señalización de senderos del monte Yar en Azuelo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
466	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 13.000	Partida Reparación y señalización de caminos de Alegi	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
467	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	NA+
	MODIFICACIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 91600 2279 231602 MRR contratos de servicios de incorporación sociolaboral proyecto AUNA un cambio de denominación de partida de gastos		

468	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231605	Programa VAIS y otras actuaciones de acompañamiento en materia de vivienda 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	900003 Atención primaria e inclusión social NA+
469	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231610	Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociación 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	900003 Atención primaria e inclusión social PSN
470	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 327.233	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231612	Fondo 0,7%. Subvenciones para programas de empleo comunitario de interés social a través de entidades sociales 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	900003 Atención primaria e inclusión social NA+
471	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 4.000.000	Econ. 4000	Partida Servicios de acompañamiento social y sociolaboral de EELLY entidades sociales para perceptores de Renta Garantizada 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	900003 Atención primaria e inclusión social NA+
472	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 1.142.964	Econ. 4000	Partida Centro de Servicios Sociales de Pamplona 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	900003 Atención primaria e inclusión social NA+
473	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 90.000	Econ. 7000	Partida Subvención a Mancomunidad SSB de Los Arcos para adecuación sede de la mancomunidad 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	900003 Atención primaria e inclusión social NA+
474	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 30.000		Partida Convenio con UPNA, Diagnóstico y diseño de herramientas proceso de reagrupación familiar en atención primaria 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN, EH BILDU Y ARF PODEMOS

475	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN 80	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Partida 25.000	900003 Atención primaria e inclusión social Partida Convenio con la Red contra la pobreza para la elaboración de un diagnóstico sobre la pobreza en el momento actual	EH BILDU Y APF PODEMOS		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
476	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 25.000	900003 Atención primaria e inclusión social Partida Convenio con la Fundación Secretariado Gitano	EH BILDU Y APF PODEMOS		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
477	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 20.000	900003 Atención primaria e inclusión social Partida Convenio con la Asociación Haziak	PSN, GEROA BA!, EH BILDU, APF PODEMOS Y MXTX-IE		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
478	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 2.717.306	900003 Atención primaria e inclusión social Orgán. Econ. Funcional. Partida 91100 4819 143102 Cooperación internacional al desarrollo	NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
479	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales Importe 9.629.228	900004 Cooperación internacional al desarrollo Partida Cooperación al desarrollo cumplimiento acuerdo programático	NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
480	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	910 Observatorio de la realidad social, planificación y evaluación de las políticas sociales Importe 20.600	910000 Actividades generales del observatorio de la realidad social, planificación y evaluación de las políticas sociales Partida Campaña de concienciación derechos personas con discapacidad	NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
481	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	910 Observatorio de la realidad social, planificación y evaluación de las políticas sociales Importe 150.000	910001 Observatorio de la realidad social Partida Diagnóstico accesibilidad Departamento y accesibilidad documentos, materiales y procesos	NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

482	9 - Departamento de Derechos Sociales	910 Observatorio de la realidad social, planificación y evaluación de las políticas sociales	910001 Observatorio de la realidad social	NA+
	ADICIÓN	Importe 72.000	Econ. 2000	Partida Elaboración de informe "personas en los márgenes"
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
483	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	NA+
	ADICIÓN	Importe 320.000	Econ. 6000	Partida Obras para accesibilidad universal
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
484	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 100.000	Econ. 2000	Partida Servicio de interpretación en atención temprana
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
485	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 67.000	Econ. 2000	Partida Proyecto piloto servicios de apoyo individualizado a personas con discapacidad en entorno digital
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
486	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	GEROABA, EH BILDU Y APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 60.000	Econ. 2000	Partida Convenio con Asociación Lantxotegi Elkartea, proyecto KABIA
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
487	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	GEROABA, EH BILDU Y APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 50.000	Econ. 2000	Partida Convenio con ADISCO. Proyecto en Corella para fomento vida independiente de personas con discapacidad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

82	488	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 2279 231B47	Gestión y recursos para la dependencia Gestión de viviendas con apoyo para personas con discapacidad	NA+
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
489	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B10	920005 Gestión y recursos para la dependencia Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas	NA+	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
490	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B22	920005 Gestión y recursos para la dependencia Convenio con Txiribuelta plan piloto intervención personas disc. en entorno familiar y pisos sist protección menores	EH BILDU Y APF PODEMOS	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
491	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B41	920005 Gestión y recursos para la dependencia Programa vacaciones	NA+	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
492	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe 20.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B42	920005 Gestión y recursos para la dependencia Convenio con ANAIF desarrollo proyecto vivienda tutelada jóvenes neurodiversidad sociofuncional	EH BILDU Y APF PODEMOS	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
493	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe 27.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 7609 231B05	920005 Gestión y recursos para la dependencia Convenio Ayto. de Ansoain. Reformas para Centro Diurno Comunitario	MIXTO-IE	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

494	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 2.897.170	Econ. 7000	Partida Subvención al Ayuntamiento de Azagra para centro rural de atención diurna y hogar del jubilado	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
495	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 750.000	Econ. 7000	Partida Subvención Ayto Egues para adquisición local y obras para cesión a la asociación de jubilados de Gorraiz	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
496	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Econ. 7000	Partida Convenio con el Ayuntamiento del Valle de Yerri y la Mancomunidad de SS de Andía para centro de día mancomunado	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
497	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 300.000	Econ. 7000	Partida Subvención asociación ADISCO apartamentos vida independiente Corella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
498	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 200.000	Econ. 2000	Partida Servicio de intervención familiar para personas con discapacidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
499	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas		920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 200.000	Econ. 7000	Partida Subvención al Ayuntamiento de Villava para proyecto de construcción de residencia de mayores	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

84 500 9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 200.000 Partida Reforma y ampliación del club de jubilados de Villava	920005 Gestión y recursos para la dependencia NA+
501 9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 150.000 Partida Subvención al Ayuntamiento de Estella para proyecto de centro de día de personas mayores	920005 Gestión y recursos para la dependencia NA+
502 9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 150.000 Partida Subvención al Ayuntamiento de Ribaforada para proyecto de residencia de personas mayores	920005 Gestión y recursos para la dependencia NA+
503 9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 140.000 Partida Subvención a ADEMNA (A. Esclerosis Múltiple) para rehabilitación y adecuación local, para proyecto del exoesqueleto	920005 Gestión y recursos para la dependencia PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
504 9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 110.000 Partida Transferencia Ayto. Fontellas: Equipamiento Centro de Día	920005 Gestión y recursos para la dependencia PSN
505 9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 100.000 Partida Subvención a ASPACE para un Servicio de productos de apoyo y ayudas técnicas	920005 Gestión y recursos para la dependencia PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MXTO-IE

506	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	APF PODEMOS
	ADICIÓN	Partida Instalación de ascensor en la Residencia Nuestra Señora del Rosario de Carcastillo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
507	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 85.000	Econ. 4000	Partida Convenio con ANFAS para oficina de accesibilidad cognitiva de navarra
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
508	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 60.000	Partida Transferencia Ayto. Villafranca: renovación baños residencia Virgen del Portal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
509	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 50.000	Econ. 2000	Partida Convenio con ASPACE programa de formacion, divulgación y concientización alimentación con texturizados
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
510	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+
	ADICIÓN	Importe 50.000	Econ. 4000	Partida Convenio ASPACE programa sistemas aumentativos y alternativos de comunicación
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
511	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROABA
	ADICIÓN	Importe 43.000	Partida Convenio con AMIMET para proyecto piloto de apoyo psicosocial a personas con trastorno mental	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

512	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
	ADICIÓN	Partida Subvención Anfas. Oficina Accesibilidad Cognitiva de Navarra		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
513	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Partida Subvención a Fundacion ADISCO Corella, para la obra de apartamentos para personas con discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
514	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
	ADICIÓN	Partida Creación de una unidad de convivencia en la residencia municipal "Valle de Salazar" situada en Otsagabia		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
515	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
	ADICIÓN	Partida Convenio con BIAK BAT Intervención con personas con trastorno mental o riesgo de exclusión en el área de Sakana		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
516	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Partida Subvención AIMMET. Programa de Promoción de Autonomía de las personas con discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
517	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
	ADICIÓN	Partida Instalación fotovoltaica de autoconsumo en la Residencia de Ancianos de Carcastillo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

518	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU Y APF PODEMOS	
	ADICIÓN		Partida		
		Importe	Subvención a ATENA para la ejecución del proyecto con-muéverte envejeciendo con movimiento		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
519	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN	
	ADICIÓN		Partida		
		Importe	Convenio Asociación de Jubilados de la Ribera		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
520	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+	
	ADICIÓN		Partida		
		Importe	Subvención al Ayuntamiento de Viana para estudio de viabilidad para centro rural de atención diurna		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
521	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI	
	ADICIÓN		Partida		
		Importe	Convenio con Mancomunidad Servicios Sociales de Valdizárbe para instauración de servicio de taxi a demanda		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
522	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI	
	ADICIÓN		Partida		
		Importe	Convenio con el centro de rehabilitación psicosocial Queiles de Tudela para la adquisición de material informático		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
523	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	NA+	
	MODIFICACIÓN		Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		Importe	Punto de encuentro familiar		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

524	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 2.000.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida Ayudas a la conciliación	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias NA+
525	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 50.000 Partida Convenio con el Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguésitar para financiar el Centro de Atención a las Familias	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias APF PODEMOS
526	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 118.939 Orgán. Econ. Funcional. Partida Fondo 0,7%. Convocatoria de subvenciones en el ámbito del menor	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia NA+
527	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 10.000 Partida Actuaciones para el desarrollo del Observatorio de la Negociación Colectiva	950000 Actuaciones generales del programa PSN Y MIXTO-IE
528	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 450.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida Ayudas a programas de reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades. Conferencia Sectorial	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+
529	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 152.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+
530	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 180.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida Ayudas a la inversión en Empresas de inserción. Conferencia Sectorial	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+
531	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 180.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida Ayudas a la inversión en Empresas de inserción. Conferencia Sectorial	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+

531	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación		950001 Intermediación y ayudas para el empleo	GEROABA, EH BILDU Y APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		35.000	96100 7709 241204	Ayudas a la inversión en Empresas de inserción. Conferencia Sectorial	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
532	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación		950001 Intermediación y ayudas para el empleo	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		100.000	"Cuota cero para nuevos autónomos"		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
533	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación		950001 Intermediación y ayudas para el empleo	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		100.000	Ayudas para personas trabajadoras autónomas con discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
534	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación		950001 Intermediación y ayudas para el empleo	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		93.203	Convenio con Asociación Elkarte para Proyecto de Activación de Jóvenes migrantes con cata de oficios		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
535	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación		950002 Formación profesional para el empleo	NA+
	ADICIÓN	Importe	Econ. Partida		
		50.000	4000	Asistencia para análisis de los puestos de trabajo vacantes en Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
536	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación		950003 Activación laboral	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		2.500.000	Plan de Choque para la activación laboral de las personas paradas de larga duración		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
537	A - Departamento de Cultura y Deporte	A20 Patrimonio y promoción cultural		A20000 Dirección y servicios generales de cultura	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		50.000	Premio "Navarro Villoslada" de literatura		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

538 90	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 13.500	A20000 Dirección y servicios generales de cultura Partida Convenio con Asociación Elutseder Elkartea para edición de un libro de los pastores del Valle de Ebro en América	GEROA BAI	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
539	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 12.500	A20000 Dirección y servicios generales de cultura Partida Convenio con Asociación Iratiko Bortuak para libro sobre la diáspora del valle de Aezkoa	GEROA BAI	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
540	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 1.000.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
541	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 200.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Ayudas a entidades locales para intervenciones en patrimonio	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
542	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 900.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Rehabilitación de espacios históricos en Fitero para centro sociocultural	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
543	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 800.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Auditorio Municipal en Cortes	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
544	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 500.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Hospedería y Albergue en San Miguel de Aralar	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

545	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 500.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Remodelación de la Plaza de Toros de Estella	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
546	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Centro de Artes Avenida en Cintruénigo	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
547	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Restauración del Patrimonio Histórico de la Villa de Valtierra	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
548	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 390.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Acondicionamiento de local para Biblioteca Municipal, salas de estudio y de formación en Fustiñana	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
549	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 300.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Espacio cultural multiusos en Viana	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
550	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 150.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Centro de interpretación poblado neolítico Los Cascajos en Los Arcos	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
551	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Transferencia Ayto. Milagro: Proyecto de conservación y restauración de las ruinas del Peñón de los Moros	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

552	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Yacimiento Arqueológico Santa Cruz de Estava	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
553	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Accesibilidad Patrimonio Histórico edificios públicos	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
554	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Estudio/proyecto para rehabilitación Hospedería y Albergue de San Miguel de Aralar	GEROA BAI Y EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
555	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 70.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Proyecto de recuperación del aserradero de Eikai	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
556	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 55.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Transferencia Ayto. Tudela: impermeabilización bajo cubierta Palacio Marqués de Huarte	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
557	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Actuaciones jurídicas para exigir mantenimiento y rehab. a propietarios Patrimonio cultural inmueble de Navarra	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
558	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Yacimiento de la Custodia en Viana	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

559	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Transferencia Ayuntamiento del Valle de Ollor para investigación arqueológica y consolidación del Castillo de Garaño	GEROA BAI Y EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
560	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Transferencia Ayuntamiento de Huarte para recuperación Castillo	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
561	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 26.416	A20001 Patrimonio histórico Partida Convenio con Ayto. de Aranguren. Yacimiento de Irulegi	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
562	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 25.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Convenio con Ayto. de Estella. Yacimiento Santa Cruz	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
563	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Convenio Ayto. de Etxe Lónguida para actuaciones referentes al Aserradero azucarero	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
564	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Transferencia Ayto. Estella. Redacción proyecto recuperación y adecuación estructura original del puente azucarero	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
565	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Transferencia Ayto. Tudela: proyecto iluminación fachada palacio Marqués de San Adrián	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>94 566 A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000</p>	<p>Partida Convenio con la Sociedad de Ciencias Aranzadi para trabajos en yacimientos arqueológicos del Valle de Arce</p>	<p>A20001 Patrimonio histórico GEROA BAI</p>
<p>567 A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 5.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4309 334100 Subvención a la Fundación Ministerio de Obanos para proyecto de recuperación</p>	<p>A20002 Acción cultural APF PODEMOS</p>
<p>568 A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 1.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4309 334100 Subvención a la Fundación Ministerio de Obanos para proyecto de recuperación</p>	<p>A20002 Acción cultural MIXTO-IE</p>
<p>569 A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4609 334102 Subvención a la Asociación Red de Teatros de Navarra</p>	<p>A20002 Acción cultural EH BILDU</p>
<p>570 A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4609 334102 Subvención a la Asociación Red de Teatros de Navarra</p>	<p>A20002 Acción cultural NA+</p>
<p>571 A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 35.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4816 334107 Subvención a la Escuela Navarra de Teatro</p>	<p>A20002 Acción cultural APF PODEMOS</p>
<p>572 A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 35.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida A2500 4816 334107 Subvención a la Escuela Navarra de Teatro</p>	<p>A20002 Acción cultural EH BILDU Y APF PODEMOS</p>

573	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. A2500 4816 335102	Partida Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento y actividad	A20002 Acción cultural NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
574	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 300.000		Partida Plato de cine virtual en la Ribera de Navarra	A20002 Acción cultural NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
575	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000		Partida Conv. Asoc. IRIARTEA PILEZ Festival LENGOAI ESZENIKO BERRIAK Nuevos lenguajes escénicos	A20002 Acción cultural EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
576	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000		Partida Personal de apoyo para programación en EELL pequeñas	A20002 Acción cultural NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
577	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 85.000		Partida Proyecto Navarjota "Salvaguarda de la Jota Navarra canta y bailada"	A20002 Acción cultural NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
578	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000		Partida Federación de Bandas de Música de Navarra	A20002 Acción cultural NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
579	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000		Partida Federación de Coros de Navarra	A20002 Acción cultural NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

580	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000	A20002 Acción cultural Partida Subvención La Pamplonesa	NA+
96	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
581	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000	A20002 Acción cultural Partida Transferencia al Ayuntamiento de Zizur Mayor para la redacción del proyecto de nueva Casa de Cultura	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
582	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000	A20002 Acción cultural Partida Faktoria Chorographic Center. Gastos de funcionamiento	GEROA BAI, EH BILDU Y APP PODEMOS
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
583	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio con la Asociación Cultural Banda de Música La Pamplonesa para programa musical y pedagógico	PSN Y GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
584	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20002 Acción cultural Partida CONVENIO AGAO PARA ACCIONES SOCIALES Y DE FORMACION	MIXTO-IE
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
585	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20002 Acción cultural Partida Subvención a la Escuela Navarra de Teatro. Amortización préstamo inmobiliario	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
586	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio con la Federación Navarra de Teatro Amateur	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

587	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio con la Asociación Viente21Ensemble	PSN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
588	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20002 Acción cultural Partida Transferencia Ayuntamiento de Enériz para implantación de un espacio cultural y social en la Plaza Consistorial	GEROA BAI		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
589	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 15.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio con Asociación Navarjota	PSN GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
590	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio con Asoc. Labea para desarrollar proyectos de arte ciencia y naturaleza	EH BILDU		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
591	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio Asociación Gautxoriak Soul Club Festival Beltza Weekend	EH BILDU		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
592	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio Asociación El Barranco de Fitero para festival BarrancoFest 2023	APF PODEMOS		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
593	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20003 Museos Orgán. A2300 4609 333100	PSN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

594	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A20003 Museos Partida Convenio con el Museo Universidad de Navarra	NA+
98	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
595	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000	A20003 Museos Partida Museo Etnográfico en Cintruénigo	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
596	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 18.000	A20003 Museos Partida Convenio con Asociación Euskal Artzainak Ameriketan para página web y mejoras en los museos de Elgorriaga y Orbaizeta	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
597	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 15.000	A20003 Museos Partida Transferencia Ayto. Castejón: Recuperación de material ferroviario para exposición	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
598	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 70.000	A50001 Infraestructuras de deporte Orgán. A5400 7819 336100 Econ. Partida Recuperación, marcaje, homologación y mejora de los senderos de montaña-FNDME	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
599	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 5.000.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Reforma campo de fútbol Ciudad de Tudela	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
600	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 2.000.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Desarrollo del Plan director de Infraestructuras de Navarra 2022-2025	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

601	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 1.300.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Cambio de vaso en las piscinas Municipales de Corella	NA+
602	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 1.000.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Proyecto Pista de Atletismo cubierta	NA+
603	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 950.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Nuevo graderío y vestuarios en el Campo de Fútbol del Ciudados en Tafalla	NA+
604	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 750.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Construcción de un nuevo vaso y mejoras en las piscinas municipales de Andosilla	NA+
605	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 500.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Reforma campo de fútbol El Prado en Abiltas	NA+
606	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 412.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Proyecto de remodelación del campo de fútbol Santos Justo y Pastor de Fustiñana	NA+
607	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 400.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Remodelación del Estadio de Fútbol San Bartolomé en Ribaforada	NA+

608 100	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 260.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Ampliación y adecuación de instalaciones municipales en Liédena 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+	
609	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 233.590	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto de Altsasua/Alzasua para renovación de césped e iluminación del campo de fútbol 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	GEROA BAI	
610	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 200.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Reforma integral del campo de fútbol de Leitza 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+	
611	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 200.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Renovación césped campo de fútbol Francisco Barreno 'Kiko' de Castejón 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+	
612	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 200.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Construcción de vestuarios y gradas en el campo de fútbol de El Palomar en Villafranca 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+	
613	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 185.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto. Arguedas; construcción pista pádel, sustitución tapete pista existente y cubrición de las pistas 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN	
614	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 185.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto. Mendavia: cerramiento parcela municipal y construcción de dos pistas de pádel 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN	

615	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 155.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto. Sartaguda: construcción pistas de fútbol sala y acabado del conjunto de pistas deportivas	PSN
616	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 150.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto. Cabanillas: adecuación de instalaciones deportivas municipales	PSN
617	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 150.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Reacondicionamiento del merendero de las piscinas municipales en Contes	NA+
618	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 146.410	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto Altsasu/Alzasua para construcción de pista de tenis	GEROA BAI
619	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 120.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto Buñuel para renovación césped y equipamiento deportivo campo de fútbol Jesús Remón Osta "Guripa"	GEROA BAI
620	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 100.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Obras de adecuación de la instalaciones deportivas públicas para hacerlas accesibles	NA+
621	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 90.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencias Ayto. Valle de Egüés: Construcción Pista polideportiva en Sarriguren, calle Elizmendi S/N	PSN

622	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 90.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto de Viana para ejecución primera fase pistas cubiertas de pádel en el complejo deportivo municipal	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
623	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 85.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayuntamiento Sangüesa para reforma Frontón Cantolagua	APF PODEMOS
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
624	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 80.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayuntamiento Berriozar construcción pista Pump Track en Berriozar	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
625	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 70.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto. Cortes; ampliación del centro deportivo	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
626	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 60.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto Ansóain para sustitución de la cubierta de las piscinas cubiertas	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
627	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 50.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Restauración de deficiencias en las pistas de atletismo de Loddosa	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
628	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 40.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Transferencia Ayto Villava para instalación sistema cierre ventanales y lucernarios Polideportivo Hermanos Indurain	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

629	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 40.000	Partida Transferencia al Ayuntamiento de Espronceda para mejora de las instalaciones hidráulicas de las piscinas mancomunadas	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
630	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 35.000	Partida Convenio Ayto Baztan. Arreglo de la pista de atletismo de Lekaroz	A50001 Infraestructuras de deporte	EH BILDU
631	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 32.000	Partida Transferencia Ayto de Lapoblación-Meano para frontón abierto (fase 2), estructura de hormigón y paneles prefabricado	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
632	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 30.000	Partida Transferencia Ayuntamiento Liédena para reforma instalaciones piscina	A50001 Infraestructuras de deporte	APF PODEMOS
633	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 25.000	Partida Transferencia Ayto. Burlada: Afecciones urbanísticas, modelo de gestión del nuevo campo de Bésbol en Errípagaña	A50001 Infraestructuras de deporte	PSN
634	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 20.000	Partida Transferencia al Ayto de Pueyo para reparación del frontón	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI
635	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 20.000	Partida Transferencia Ayto de Adiós para arreglo solera del frontón	A50001 Infraestructuras de deporte	GEROA BAI

636 A - Departamento de Cultura y Deporte
MODIFICACIÓN
ADICIÓN

A50 Promoción del deporte
Importe
 20.000

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
 una disminución de gastos

637 A - Departamento de Cultura y Deporte
MODIFICACIÓN
ADICIÓN

A50 Promoción del deporte
Importe
 10.000

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
 una disminución de gastos

638 A - Departamento de Cultura y Deporte
MODIFICACIÓN
ADICIÓN

A50 Promoción del deporte
Importe
 7.000

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
 una disminución de gastos

639 A - Departamento de Cultura y Deporte
MODIFICACIÓN
ADICIÓN

A50 Promoción del deporte
Importe
 10.000

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
 una disminución de gastos

640 A - Departamento de Cultura y Deporte
MODIFICACIÓN
ADICIÓN

A50 Promoción del deporte
Importe
 280.000

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
 una disminución de gastos

641 A - Departamento de Cultura y Deporte
MODIFICACIÓN
ADICIÓN

A50 Promoción del deporte
Importe
 30.000

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
 una disminución de gastos

642 A - Departamento de Cultura y Deporte
MODIFICACIÓN
ADICIÓN

A50 Promoción del deporte
Importe
 30.000

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con
 una disminución de gastos

GEROA BAI

Partida
 Transferencia Ayto Villava para adecuación de espacio en el Polideportivo Hermanos Indurain para su uso como oficina

GEROA BAI

Partida
 Transferencia Ayto. Marcilla: Construcción rocódromo

GEROA BAI

Partida
 Transferencia al Ayuntamiento de Cortes para la redacción del proyecto de iluminación del Campo de Fútbol

GEROA BAI

Partida
 Subvención Gran Premio Induráin club ciclista Estella

NA+

Partida
 Sustitución de césped artificial y renovación de las luminarias del campo de fútbol Principes de Viana en Viana

PSN

Partida
 Transferencia Ayto. Fustiñana: Construcción pista de pádel

PSN

Partida
 Transferencia Ayto. Fustiñana:Finalización adecuación del pavimento perimetral del campo de fútbol

643	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 20.000	A50002 Promoción de la práctica deportiva Partida Subvención al Club Ciclista Ermitagáña para equipo de féminas	GEROA BAI
644	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 15.000	A50002 Promoción de la práctica deportiva Partida Convenio Club Deportivo Izarra para el impulso del fútbol base	PSN
645	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 15.000	A50002 Promoción de la práctica deportiva Partida Vuelta Ciclista al País Vasco (Iitzulia)	GEROA BAI
646	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 80.000	B20001 Políticas públicas de Memoria Partida Inversiones en el Parque de la memoria Sartaguda, sistema de riego	GEROA BAI Y APF PODEMOS
647	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 20.000	B20001 Políticas públicas de Memoria Partida Ruta el exilio-jóvenes con memoria	GEROA BAI
648	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 5.000	B20001 Políticas públicas de Memoria Partida Convenio con la asociación "Hermanas Uriz Pi Ahizpen Elkartea" para exposición en París	GEROA BAI
649	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 500	B20001 Políticas públicas de Memoria Partida Placa en memoria 150 religiosos navarros asesinados territorio controlado por la República Española	NA+

650	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B20 Paz, convivencia y derechos humanos		B20001 Políticas públicas de Memoria		NA+
106		Importe 500	Partida Placa en memoria de los civiles asesinados en los bombardeos republicanos sobre localidades navarras			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
651	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas MODIFICACIÓN	B20 Paz, convivencia y derechos humanos		B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos		GEROA BAI
		Importe 7.500	Orgán. B2100 Econ. 4819 Funcional. 232507 Partida Convenio con el Colegio de Sociólogos y Politólogos de Navarra proyectos convivencia			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
652	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B20 Paz, convivencia y derechos humanos		B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos		NA+
		Importe 60.000	Partida Ayudas asociaciones de víctimas para ejercitarse al derecho a la justicia en tribunales estatales y extranjeros			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
653	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B20 Paz, convivencia y derechos humanos		B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos		NA+
		Importe 35.000	Partida Fomento de la tolerancia y los valores democráticos en los centros de enseñanza			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
654	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas MODIFICACIÓN	B30 Euskalabidea / Instituto Navarro del Euskeria		B30000 Actividades generales del programa		GEROA BAI
		Importe 50.000	Orgán. B3000 Econ. 1220 Funcional. 334100 Partida Retribuciones del personal contratado temporal			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
655	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas MODIFICACIÓN	B30 Euskalabidea / Instituto Navarro del Euskeria		B30002 Planificación y promoción del euskera		GEROA BAI Y EH Bildu
		Importe 50.000	Orgán. B3200 Econ. 4709 Funcional. 334100 Partida Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
656	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas MODIFICACIÓN	B30 Euskalabidea / Instituto Navarro del Euskeria		B30002 Planificación y promoción del euskera		GEROA BAI Y EH Bildu
		Importe 60.000	Orgán. B3200 Econ. 4819 Funcional. 334100 Partida Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

657	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskalherria / Instituto Navarro del Euskeria	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		46.500	B3200	7709	334103	Ayudas a proyectos de innovación y digitalización de medios en euskera
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
658	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskalherria / Instituto Navarro del Euskeria	B30002 Planificación y promoción del euskera	NA+		
	ADICIÓN	Importe			Partida	
		250.000			programa de protección, enseñanza y promoción de los dialectos navarros del euskara	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
659	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskalherria / Instituto Navarro del Euskeria	B30002 Planificación y promoción del euskera	NA+		
	ADICIÓN	Importe			Partida	
		98.000			Desarrollo de herramientas software, app y web, para el aprendizaje autónomo del euskara	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
660	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskalherria / Instituto Navarro del Euskeria	B30002 Planificación y promoción del euskera	NA+		
	ADICIÓN	Importe			Partida	
		50.000			Ayudas a editoriales para que reflejen la realidad institucional y cultural Navarra libros texto en eusk	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
661	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior	B50000 Actividades generales del programa	GEROA BAI		
	ADICIÓN	Importe			Partida	
		60.000			Ayudas a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos EU destinadas a entidades sin ánimo de lucro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
662	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B50 Acción Exterior	B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior	GEROA BAI		
	ADICIÓN	Importe			Partida	
		15.000			Estudio sobre migración y retorno navarro a EEUU y Canadá	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
663	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia	NA+		
	ADICIÓN	Importe			Partida	
		300.000			Obras Accesibilidad Universal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

<p>108 664 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia</p> <p>Importe 100.000</p>	<p>F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia</p> <p>Partida Análisis y Diagnóstico Accesibilidad Universal</p>	<p>NA+</p>
<p>665 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F10 Políticas migratorias</p> <p>Importe 60.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida F1000 4819 231900 Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa</p>	<p>F10000 Actividades generales del programa</p> <p>PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE</p>
<p>666 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F10 Políticas migratorias</p> <p>Importe 60.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida F1000 4819 231900 Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa</p>	<p>F10000 Actividades generales del programa</p> <p>NA+</p>
<p>667 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F10 Políticas migratorias</p> <p>Importe 108.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida F1100 2279 231907 Servicio de información a la ciudadanía en materia de migraciones</p>	<p>F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes</p> <p>NA+</p>
<p>668 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F10 Políticas migratorias</p> <p>Importe 15.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida F1100 2600 231900 Servicio de mediación intercultural</p>	<p>F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes</p> <p>NA+</p>
<p>669 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F10 Políticas migratorias</p> <p>Importe 55.000</p>	<p>Orgán. Econ. Funcional. Partida F1100 4819 231900 Fondo 0,7%. Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes</p>	<p>F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes</p> <p>NA+</p>

670	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	MODIFICACIÓN	F10 Políticas migratorias	Importe 277.000	Orgán. F1100 4819	Econ. 231903	Funcional. Partida	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
671	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	MODIFICACIÓN	F10 Políticas migratorias	Importe 5.000	Orgán. F1100 4819	Econ. 231908	Funcional. Partida	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
672	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	MODIFICACIÓN	F10 Políticas migratorias	Importe F1100 4819	Orgán. F1100 4819	Econ. 231910	Funcional. Partida	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	APF PODEMOS
un cambio de denominación de partida de gastos									
673	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	ADICIÓN	F10 Políticas migratorias	Importe 40.000	Orgán. F1100 4819	Econ. 231910	Funcional. Partida	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
674	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	ADICIÓN	F10 Políticas migratorias	Importe 25.000	Orgán. F1100 4819	Econ. 231910	Funcional. Partida	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
675	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	ADICIÓN	F10 Políticas migratorias	Importe 5.000	Orgán. F1100 4819	Econ. 231910	Funcional. Partida	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
676	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	ADICIÓN	F10 Políticas migratorias	Importe 5.000	Orgán. F1100 4819	Econ. 231910	Funcional. Partida	F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									

110	677	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	NA+
		ADICIÓN	Importe		Partida	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2.000		Espacios e instrumentos para la mejora de comunicación	
678		F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	3.000	F1200 2269 231904	Foro de personas migrantes	
679		F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	42.000	F1200 4609 231902	Subvenciones a entidades locales en técnicas convivencia intercultural y lucha contra el racismo	
680		F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	39.000	F1200 4819 231900	Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización	
681		F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	25.000	F1200 4819 231902	Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para actividades de convivencia	
682		F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10002 Mejora de la convivencia intercultural	EH BILDU Y APF PODEMOS
		ADICIÓN	Importe		Partida	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	15.000		Convenio con Asociación Kairaba para programa DENTAL de apoyo en el ámbito educativo	

683	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		Importe		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	6.000		Commemoración día Internacional 21 marzo	
684	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		Importe		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	5.000		Impulso unidad de asesoramiento convivencia	
685	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10002 Mejora de la convivencia intercultural	NA+
ADICIÓN		Importe		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	5.000		Itinerarios de apoyo asociacionismo	
686	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		Importe		Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	50.000	2279 112105	Atención a la violencia doméstica y de género	
687	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		Importe		Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	100.000	2330 112102	Plan de formación específico para el personal de la Administración de Justicia	
688	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
MODIFICACIÓN		Importe		Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	150.000	4609 112100	Transferencias a juzgados de paz	

112	689 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia MODIFICACIÓN	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra NA+
	Importe 606.000	Orgán. F2300 Econ. 6020 Funcional. 112100 Partida Edificios judiciales		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
690	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia MODIFICACIÓN	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra NA+
	Importe 38.000	Orgán. F2400 Econ. 4819 Funcional. 112104 Partida Fondo 0,7%. Subvenciones a entidades sociales-actuaciones socio educativas con personas reclusas y/o ex-reclusas		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
691	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra NA+
	Importe 280.000	Partida Acciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la dirección general de Justicia		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
692	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra NA+
	Importe 112.000	Partida Acercamiento de la Justicia a la ciudadanía		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
693	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra NA+
	Importe 100.000	Partida Mejora en la gestión del Servicio Social de Justicia		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
694	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia		F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra NA+
	Importe 60.000	Partida Mejora en la gestión de los recursos humanos del personal de Justicia		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

695	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia			PSN Y APF PODEMOS
ADICIÓN		Importe		Partida	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		20.000		Adecuación Local para Barnahus	
696	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento		G00000 Dirección y servicios generales del departamento	NA+
ADICIÓN		Importe		Partida	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		400.000	Econ. 6000	OBRAS DE ACCESIBILIDAD DE CENTROS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO	
697	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento		G00000 Dirección y servicios generales del departamento	NA+
ADICIÓN		Importe		Partida	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		50.000	Econ. 2000	ACCESIBILIDAD DE PROCESOS, MATERIALES Y DOCUMENTOS	
698	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad		G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN		Importe		Orgán. Econ. Funcional. Partida	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		40.000	G1100 4455 322304	Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	
699	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad		G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN		Importe		Orgán. Econ. Funcional. Partida	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		30.000	G1100 4455 322304	Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	
700	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad		G10001 Universidad	NA+
MODIFICACIÓN		Importe		Orgán. Econ. Funcional. Partida	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		459.400	G1100 4800 323100	Becas y ayudas para estudios universitarios	

701	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad	Importe 180.000	Orgán. G1100 Econ. 4819	Funcional. 322308	Partida Programas atracción de Talento ANDIA	G10001 Universidad	NA+
114	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
702	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación	Importe 25.000	Orgán. G2100 Econ. 2276	Funcional. 467304	Partida Observatorio de la Innovación de Navarra OIN	G20001 I+D+i	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
703	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación	Importe 150.000	Orgán. G2100 Econ. 4400	Funcional. 467303	Partida Transferencia a NASERTIC. Medicina personalizada	G20001 I+D+i	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
704	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación	Importe 560.935	Orgán. G2100 Econ. 4701	Funcional. 467300	Partida Contratación personal investigador y tecnológico, doctorados industriales	G20001 I+D+i	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
705	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación	Importe 15.000	Orgán. G2100 Econ. 4819	Funcional. 467308	Partida Divulgación Ciencia, difusión I+D+i y fomento vocaciones STEM	G20001 I+D+i	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
706	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación	Importe 160.000	Orgán. G2100 Econ. 4819	Funcional. 467309	Partida Programas atracción de Talento	G20001 I+D+i	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
707	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación				Nueva Denominación	G20001 I+D+i	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
	un cambio de denominación de partida de gastos							Aportación de fondos a la Fundación CENER para proyectos e inversiones en I+D+i

708	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida G2100 7701 467302	Bonos SINAI para transferencia de conocimiento	G20001 I+D+i NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
709	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación Importe 2.500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida G2100 7819 467300	Ayudas a proyectos de I+D de Agentes del SINAI	G20001 I+D+i NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
710	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Innovación Importe 500.000	Econ. Partida 7000	AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA	G20001 I+D+i NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
711	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Innovación Importe 300.000	Econ. Partida 4000	AYUDAS PARA PROMOVER ESTANCIAS INTERNACIONALES PERSONAL CONTRATADO POR AGENTES SINAI	G20001 I+D+i NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
712	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Innovación Importe 300.000	Econ. Partida 7000	AYUDAS PARA EL DESCUBRIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PLANIFICADA	G20001 I+D+i NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
713	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Innovación Importe 250.000	Econ. Partida 7000	AYUDAS PARA PLATAFORMAS SECTORIALES TECNOLÓGICAS	G20001 I+D+i NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

116	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Innovación Importe 100.000	Econ. 7000	Partida AYUDAS A PROYECTOS PARA INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN	G20001 I+D+i NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
715	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Innovación Importe 18.500		Partida Encargo para elaboración/realización estudio posibilidades en Navarra en investigación materia de seguridad laboral	G20001 I+D+i EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
716	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Innovación Importe 5.000		Partida Premio al proyecto o artículo más innovador en materia de seguridad laboral del SINAI	G20001 I+D+i EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
717	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Innovación Importe 3.000		Partida Premio al trabajo fin de estudios en materia de seguridad laboral	G20001 I+D+i EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
718	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación Importe 100.000	Orgán. G2000 2276	Econ. 467300	Partida Compra Pública de Innovación: Estudios y trabajos técnicos
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
719	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización Importe 20.000	Funcional. G3100 2060	Partida Alquiler de equipos para impartición de cursos alfabetización digital	G30001 Avance digital NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

720	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización Importe 15.000 Orgán. G3100 2262 Econ. 921C00	Funcional. Partida Acciones de promoción y sensibilización para alfabetización digital NA+	G30001 Avance digital
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
721	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización Importe 20.000 Orgán. G3100 6090 Econ. 921C00	Funcional. Partida Observatorio de transformación digital del sector público NA+	G30001 Avance digital
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
722	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización Importe 100.000 Orgán. G3100 6090 Econ. 921C11	Funcional. Partida Robotización y Mejora de procesos ligada a la transformación digital NA+	G30001 Avance digital
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
723	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización Importe 61.000 Orgán. G3100 6091 Econ. 469100	Funcional. Partida Brecha digital: diagnóstico, plan de acción y acciones derivadas NA+	G30001 Avance digital
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
724	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización Importe 150.000 Econ. 6000	Funcional. Partida DESPLIEGUE DE LA FIBRA ÓPTICA EN LOS POLÍGONOS "LA PEÑA" Y "LA GRANJA" DE VIANA G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte NA+	G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
725	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización Importe 100.000 Econ. 2000	Funcional. Partida PREMIOS A PROYECTOS 5G EN EL SECTOR INDUSTRIAL G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte NA+	G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

		G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	NA+
		Importe	Econ.
	ADICIÓN	25.000	2000
726	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	PARTIDA PROMOCIÓN 5G	

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

